



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

TESIS

**SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS
DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO-
CIENEGUILLA, 2021**

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

Autoras:

Bach. Naranjo Vega Maria Cecilia

<https://orcid.org/0000-0002-5253-6750>

Bach. Ruiz Torres Karina Yezmin

<https://orcid.org/0000-0003-0390-581X>

Asesora:

Mg. Uriol Castillo Gaudy Teresa

<https://orcid.org/0000-0003-4528-6420>

Línea de Investigación:

**Comunicación y desarrollo
humano**

Lima – Perú

2022

**SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR
POPULAR SANTO MADERO-CIENEGUILLA, 2021**

Aprobación del jurado

MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA
Presidente del Jurado de Tesis

MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA
Secretario del Jurado de Tesis

MG. LLACSA VASQUEZ MERCEDES
Vocal del Jurado de Tesis

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, es egresada del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autora del trabajo titulado:

SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO-CIENEGUILLA, 2021

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y auténtico.

En virtud de lo antes mencionado, firmo

Naranjo Vega, Maria Cecilia	45798520	
Ruiz Torres, Karina Yezmin	72715456	

Pimentel, 3 de julio del 2023

* Porcentaje de similitud turnitin:25%

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
Tesis Sentido de comunidad y su influencia en la participación comunitaria en las usuarias del comed	Maria Cecilia Naranjo
RECUENTO DE PALABRAS	RECUENTO DE CARACTERES
16927 Words	93068 Characters
RECUENTO DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
63 Pages	212.8KB
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Jun 27, 2023 6:38 PM GMT-5	Jun 27, 2023 6:39 PM GMT-5
<p>● 25% de similitud general El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23% Base de datos de Internet • Base de datos de Crossref • 12% Base de datos de trabajos entregados • 8% Base de datos de publicaciones • Base de datos de contenido publicado de Cros <p>● Excluir del Reporte de Similitud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material bibliográfico • Coincidencia baja (menos de 8 palabras) • Material citado 	

DEDICATORIA

A Dios, por brindarnos salud, vida y fuerzas ante las adversidades y por guiar nuestro camino.

A nuestros padres, por su apoyo constante y enseñarnos valores y perseverancia.

A nuestras hermanas y hermanos, por brindarnos su apoyo y motivación para estudiar y seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento y estima a la Universidad Señor de Sipán por brindarnos su casa de estudio y lograr alcanzar una meta más en la vida.

A la Mg. Ana María Guerrero Millones, por brindarnos su experiencia metodológica y conocimientos en cada etapa de la realización de nuestra tesis.

A los encargados y participantes del comedor popular “Santo Madero” por abrirnos sus puertas y permitirnos llevar a cabo esta investigación que aporte conocimiento a futuras investigaciones.

Y a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron a culminar esta investigación.

RESUMEN

El presente estudio tuvo como principal objetivo analizar cómo influye el sentido de comunidad sobre la participación comunitaria en las usuarias para favorecer la organización y funcionamiento del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021. Siendo la investigación de tipo cuantitativa mixta, basado en el enfoque pragmático que contribuirán a obtener una visión más amplia, acuerdo al tipo de investigación y manejo de datos. Por lo que se tomó como muestra 40 usuarias de una población de 70 beneficiarias y beneficiarios quienes conforman el comedor mediante el muestreo no probabilístico. Utilizándose las técnicas de la observación, la entrevista y revisión documental; y como instrumentos de recolección de datos el Cuestionario de sentido de comunidad adaptada de Távara (2012) y el Cuestionario de participación comunitaria, además de emplearse la guía y registro de entrevista, guía y registro de observación y la ficha de análisis documental como complementos de recolección de información. Del cual, los resultados arrojados de acuerdo al procesamiento de datos, muestran que $\rho=0,371$ por lo que se obtiene una correlación positiva baja entre la variable sentido de comunidad y participación comunitaria. Por este motivo se realiza un aporte de un plan que pretende enriquecer el sentido de comunidad en las usuarias del comedor mediante una serie de actividades como talleres para fortalecerlo, así también técnicas para desarrollar la participación comunitaria y por último capacitarlas mediante el acompañamiento de actores externos que brinden información sobre: comunicación efectiva, manual de funciones, reglamento interno de trabajo, alimentación saludable que ayuden a realizar faenas a favor del comedor.

Palabras clave: Sentido de comunidad, participación comunitaria, pertenencia, correlación, comunidad, comedor popular.

ABSTRACT

The main objective of this study was to analyze how the sense of community influences community participation in users to favor the organization and operation of the Santo Madero-Cieneguilla soup kitchen, 2021. Being the research of a mixed quantitative type, based on the pragmatic approach that will contribute to obtain a broader vision, according to the type of research and data management. Therefore, 40 users of a population of 70 beneficiaries who make up the dining room were taken as a sample through non-probabilistic sampling. Using the techniques of observation, interview and documentary review; and as data collection instruments, the Távora Adapted Sense of Community Questionnaire (2012) and the Community Participation Questionnaire, in addition to using the interview guide and record, observation guide and record, and the documentary analysis sheet as complements to the data collection. information collection. Of which, the results obtained according to the data processing show that $\rho=0.371$, so a low positive correlation is obtained between the variable sense of community and community participation. For this reason, a contribution of a plan is made that aims to enrich the sense of community in the users of the dining room through a series of activities such as workshops to strengthen it, as well as techniques to develop community participation and finally train them through the accompaniment of external actors. that provide information on: effective communication, functions manual, internal work regulations, healthy eating that help to carry out tasks in favor of the dining room.

Keywords: Sense of community, community participation, belonging, correlation, community, welfare kitchen.

ÍNDICE

JURADO CALIFICADOR	2
DECLARACIÓN JURADA.....	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
RESUMEN.....	6
ABSTRACT	7
ÍNDICE.....	8
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Realidad Problemática	13
1.1.1. A nivel internacional	13
1.1.2. A nivel nacional	15
1.1.3. A nivel local	16
1.2. Antecedentes de estudio.....	20
1.2.1. A nivel internacional	20
1.2.2. Antecedentes nacionales.....	22
1.2.3. Antecedentes locales.....	24
1.3. Teorías relacionadas al tema	27
1.3.1 Teoría del Sentido de pertenencia.....	27
1.3.2 Sentido de comunidad	29
1.3.3 Participación comunitaria.....	31
1.3.4 Normativa técnica	36
1.3.5 Impacto ambiental	37
1.3.6 Gestión de riesgos.....	38
1.3.7 Seguridad y salud ocupacional.....	39
1.3.8 Estado del arte	40
1.3.9 Definición de términos	41

1.3.10 Estudio económico	42
1.4 Formulación del problema	43
1.4.1 Problemas específicos.....	43
1.5 Justificación e importancia del estudio.....	44
1.6 Hipótesis	45
1.7 Objetivos.....	45
1.7.1 Objetivo general	45
1.7.2 Objetivos específicos.....	45
II. MATERIAL Y MÉTODO	46
2.1. Tipo y Diseño de Investigación	46
2.2. Población y muestra.....	47
2.3. Variables, Operacionalización	48
2.3.1. Variables	48
2.3.2. Operacionalización de variables.....	48
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	53
2.4.1. Técnicas.....	53
2.4.2. Instrumentos de recolección de información.....	53
2.4.3. Validez del constructo.....	55
2.4.3. Validez de contenido	56
2.4.4. Confiabilidad de los instrumentos.....	57
2.5 Procedimiento de análisis de datos.....	58
2.6. Criterios éticos	58
2.7.Criterios de Rigor Científico	59

III.RESULTADOS	61
3.1 Tablas y figuras.....	62
3.2 Discusión de resultados	69
3.3 Aporte práctico.....	74
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	75
4.1. Conclusiones	75
4.2. Recomendaciones	76
REFERENCIAS	78
Anexo	85
Propuesta de un Plan para mejorar el Sentido de comunidad y Participación comunitaria en las usuarias del Comedor popular Santo Madero.....	140

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de operacionalización de variables.....	50
Tabla 2 Baremo de interpretación de la variable Sentido de comunidad	54
Tabla 3: Baremo de interpretación de la variable Participación comunitaria.	54
Tabla 4: Análisis factorial de la Prueba de KMO y Bartlett.....	56
Tabla 5: Análisis factorial de la Prueba de KMO y Bartlett.....	56
Tabla 6: Confiabilidad del instrumento Alfa de Cronbach	57
Tabla 7: Confiabilidad del instrumento Alfa de Cronbach	57
Tabla 8: Prueba de normalidad	61
Tabla 9: Correlación de variables	62
Tabla 10: Niveles de sentido de comunidad.....	63
Tabla 11: Niveles de Participación comunitario.....	66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 : Instituto de Estadística e informática-Registro Nacional de Municipalidades 2016	17
Figura 2 Dimensiones del sentido de pertenencia.....	28
Figura 3 Extraído del programa SPSS.....	61
Figura 4 Extraído del programa SPSS.....	62
Figura 5 Nivel de Sentido de comunidad.....	64
Figura 6 Nivel de Participación comunitaria.....	66

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

1.1.1. A nivel internacional

La emergencia sanitaria por la cual nos encontramos atravesando debido al COVID 19, ha generado e intensificado las necesidades que ya existía en el mundo, en especial en las poblaciones más vulnerables. El aislamiento acrecentó el desempleo y las familias tuvieron que replegarse, haciendo que la situación económica decayera enormemente en los hogares, trayendo un problema mayor: el hambre. Así lo confirmó la Organización de las Naciones Unidas (2020), al informar que existen 690 millones de personas que diariamente pasan por hambre; también expresó que existen 270 millones de personas que caminan hacia la inanición e indica que, si no se atienden sus necesidades, se ocasionará una pandemia de hambre con mayor impacto superando incluso a la emergencia sanitaria atravesada actualmente.

Es en este contexto que se realiza la creación y reapertura de las organizaciones de base que en este caso se hace referencia a los comedores populares y ollas comunes, dando respuesta a la gran necesidad alimentaria que surge en diferentes países del mundo. De esa manera el portal informativo Nodal (2020) reafirma la solidaridad que tienen los ciudadanos sobre todo en Latinoamérica para hacer frente el hambre sobre en tiempos de pandemia. Así, plasmó la experiencia de una ciudadana chilena que expresa que la olla común se inició al ver las necesidades, en especial, el hambre de sus vecinos. Por esa razón, se profundiza en las situaciones ya mencionadas y desde la experiencia anterior se ha reconocido el sentido de comunidad y participación comunitaria que ha motivado a comprometerse y abrir ollas comunes para responder ante la situación mundial que pasan los países.

Por esta razón, se lleva a cabo una revisión de investigaciones a nivel internacional que menciona ambas variables, el sentido de comunidad como la

participación comunitaria en diversos ámbitos con el fin de dar a conocer el desenvolvimiento de las poblaciones objetivas.

Según la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2019) mediante su portal “Gestión del Riesgo de Desastres directamente con comunidades de distintos puntos de la región”, Santiago, Chile. Documenta el trabajo en conjunto con el municipio y las comunidades apartadas que no cuentan con un servicio de emergencia y en algunas ocasiones con líneas telefónicas, volviéndolos más vulnerables ante incendios forestales e intoxicación con pesticidas y plaguicidas en una zona agrícola, el riesgo de continuo de accidentes de tránsito y sumado a la falta de participación comunitaria para desarrollar sistemas de alertas comunitarias.

En tanto Verdugo et. al (2019), en el artículo “La participación comunitaria como vía para el empoderamiento de encargadas del programa Comedores Comunitarios”, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, México. Indica aquellos factores familiares, económicos y sobre todo en el ámbito político que obstaculizan a las mujeres a asumir el empoderamiento y control en el programa de los comedores populares, que, aunque siendo conocedoras de su propio contexto sociocultural-comunal y desarrollar estrategias para fortalecer el programa, se reconoce su poca participación comunitaria dentro de la colectividad haciéndola tener un rol secundario.

Millán et. al (2019), en su artículo “El sentido de comunidad de los latinoamericanos en Málaga: Múltiples sentidos de comunidad” Universidad de Málaga, España. Manifiesta la limitada participación y relación vecinal de los participantes, además de ciertos obstáculos que algunos residentes nativos crean al momento de desarrollar relaciones vecinales al colectivo latinoamericano; por lo que el sentido de comunidad de los participantes cambia a su nuevo contexto del cual se sienten obligados a adaptarse.

Vallejo et. al (2017), señalan en su artículo “Sentido de comunidad, fatalismo y Participación en Contextos de crisis Socioeconómicas” Colegio

Oficial de Psicólogos de Madrid, España. Existe una desigualdad en la manera de cómo perciben los individuos su comunidad, encontrándose que un grupo presenta un nivel medio de sentido de comunidad, medio/bajo en fatalismo y escasa participación en la población con nivel socioeconómico medio/alto, mientras que el grupo que más participa y está dispuesto a participar activamente cuenta con un nivel socioeconómico medio/bajo y bajo.

Es así como la problemática que muchos autores exponen son aquellas desigualdades ya sean sociales, económicas y políticas que impiden a muchos ciudadanos gozar de un sentido de comunidad y a su vez participar activamente en su entorno comunitario, como un medio de resolver problemáticas sociales y cubrir aquellas necesidades básicas como medio de un derecho ciudadano.

1.1.2. A nivel nacional

Mientras que investigaciones en el ámbito del país encontramos los siguientes estudios.

Noa (2019), indica en su tesis “Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho”, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. La exclusión y restricción que pasan algunas mujeres dentro de la comunidad y su participación se encuentra regida por una marcada relación de género y la limitada participación de mujeres casadas o con parejas en comparación a las mujeres viudas, madres solteras o divorciadas; asimismo, la propia estructura comunal y municipal indican quiénes pueden ser aptos para participar y quiénes no, al mismo tiempo la brecha económica, social y educacional limitan su acceso a una participación comunitaria y por ende política, razón por la cual existe poca información de la mujer siendo protagonista en participar en las comunidades rurales.

Abanto (2017), en su tesis “Sentido de comunidad, participación comunitaria y agencia personal en habitantes de un asentamiento humano del distrito de San Martín de Porres en Lima”, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recaba los problemas que acontecen dentro del asentamiento

humano como el consumo de sustancias ilícitas en jóvenes, delincuencia y desmonte, conllevando al poco interés por gran parte de la comunidad por tener una participación activa, si bien existen algunos ciudadanos que cuentan con un sentido de comunidad por reconocer su historia, la inversión de recursos que realizan para cubrir sus necesidades básicas solo son a corto plazo por lo que se necesitaría una intervención para gestionar y garantizar una participación que beneficia a todos dentro de la comunidad.

Los comedores populares que buscan en la propia población contribuir al desarrollo de su localidad, con acciones autogestionarias y así responder a problemas de índole social, económico y cultural mejorando las condiciones de sus integrantes, así lo informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Entonces se podría afirmar que la ausencia o bajo nivel de sentido de comunidad obstaculiza de alguna forma el desarrollo de su población, ya que es ella, la que impulsa al individuo a ser parte de las decisiones y acciones que se realicen.

Y para el diario La República (2020), Lima, Perú. Informa el proyecto de ley presentado por el congresista Daniel Oseda a los comedores populares como una necesidad pública y de interés nacional, ante el golpe surgido por la pandemia ya que se estima que 3 millones 500 mil personas se encuentran vulnerables y no pueden cubrir su alimentación, motivo por lo que se requiere un incremento de los comedores populares y de ollas comunes, ya que según el proyecto de ley, el último informe del INEI se estima la existencia de 15 mil 576 comedores populares en todo el Perú, teniendo Arequipa unos 14 mil 053 de beneficiarios, mientras que en Moquegua son 3 mil 670, Tacna con 8 mil 149, Cusco 31 mil 289 y Puno cuenta con 30 mil 133.

1.1.3. A nivel local

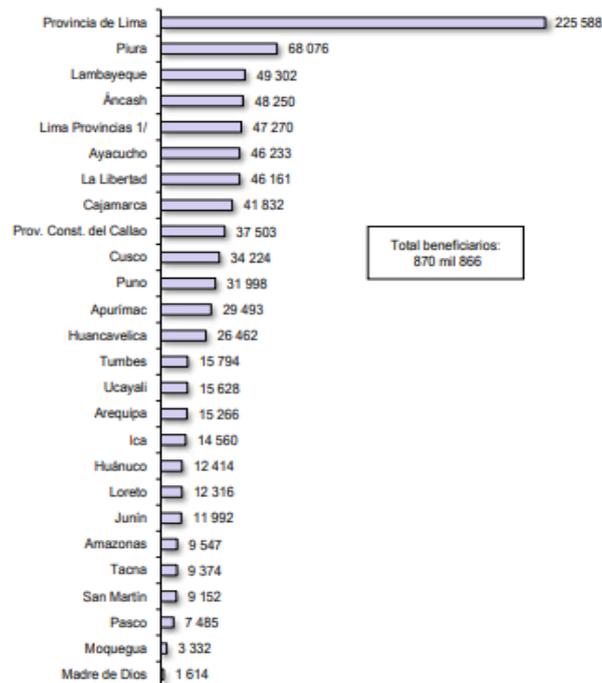
Según un informe periodístico de Cotos y Robles (2020), La República, Lima, Perú. Anuncian la reapertura de los comedores populares por la alta demanda que existe en tiempos de pandemia, ello para dar respuesta ante las necesidades alimentarias de la población vulnerable. Así mismo, informaron que

en Lima y en el interior del país se ha cuadruplicado la demanda de alimentos, pero existe una grave problemática ya que los Municipios no se abastecen con los recursos necesarios para responder a estas demandas. Respondiendo a esta problemática, los vecinos se han organizado para poder autofinanciar los ingredientes que hacen falta. Se reafirma con ello que la organización comunal es muy importante, así como es necesario que los habitantes de una sociedad tengan sentido de comunidad para poder participar activamente de las necesidades colectivas que tienen y así poder atenderlas.

Mientras que el informe del 2016, brindado por el Instituto de Estadística e informática (INEI), en su estudio Estadísticas Municipales del 2016, recoge la información sobre las organizaciones sociales de base en el que se encuentran los comedores populares junto a otros programas. En él brindan la información que en el Perú existían hasta ese año 16 mil 461 comedores en el que se benefician 870 mil 866 personas. Así mismo, se observa que el mayor porcentaje de los beneficiarios se encuentra en Lima con un 25,9%.

Figura 1 : *Instituto de Estadística e informática-Registro Nacional de Municipalidades 2016*

PERÚ: BENEFICIARIOS DE LOS COMEDORES POPULARES, SEGÚN DEPARTAMENTO, AL 30 DE JUNIO 2016



Nota. Se muestra en la imagen el número de personas beneficiadas por los comedores populares en el que se concentra en gran parte en la Provincia de Lima.

Así mismo César Chaman (2021) en el Diario Andina, Lima, Perú. Comunica que en el distrito de Cieneguilla en el comedor popular “María Auxiliadora” se atiende alrededor de 80 beneficiarios y 22 en grado de vulnerabilidad alta quienes no se les cobra por los alimentos brindados, normalmente el menú cuesta 3 soles del cual se utiliza para el suministro de alimentos que el gobierno local no brinda. Por ello el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social indica que el Estado aporta un 70% mientras que el 30% lo cubre la misma organización, realizando los días sábados la preparación y venta de comida como picarones, mazamorra y cachangas como una forma de cubrir ciertas necesidades que se presenten.

Encontrándose el distrito de Cieneguilla en la parte media baja de la cuenca del río Lurín, provincia de Lima con una superficie de 208 Km² (o 240.33), representando el 8.55% de la superficie total de Lima Metropolitana; limita al Este

con la provincia de Huarochirí; al Sur y al Oeste, con el distrito de Pachacámac y al Norte con Ate Vitarte y Chaclacayo. Contando con 24 comedores populares entre ellos el lugar a llevarse a cabo el estudio, el comedor popular “Santo Madero” ubicado en el centro poblado llamado “Río Seco” del distrito de Cieneguilla, inició su instalación en diciembre del 2020, desde un trabajo en red de la Iglesia (Cáritas Lima) con otras instituciones (Volcán Perú) pero es en febrero del presente año, que abre las puertas a la población y así hace viable la obra y brinda una asistencia alimentaria en este tiempo de pandemia COVID 19. (Arzobispado de Lima, 2020)

La población que acoge el comedor popular es de 70 usuarios al día, entre ellos 42 familias aproximadamente quienes se ven beneficiadas de almuerzos diarios. En las características familiares se puede observar familias que comprenden entre 2 a 7 integrantes, siendo este último, la mayoría de familias. Así mismo, se puede afirmar que las familias con más integrantes tienen niños, niñas y adultos mayores. La economía en el hogar es precaria, por ello se encuentran dentro de la denominación de pobreza y pobreza extrema.

Las responsables de la elaboración de los alimentos son 5 madres de familia que están cotidianamente, el apoyo que brindan a su comunidad no es remunerado, sino que ellas se ven beneficiadas en llevar alimentos sin el aporte económico que los otros usuarios realizan. Es en este aspecto donde se encuentra el primer problema ya que no existe una dinámica de colaboración de los beneficiarios en la elaboración de los menús diarios, y por ello, existen quejas entre las encargadas de cocina porque se encuentran cansadas y aunque manifiestan la necesidad de ayuda, no hay respuesta. También se expresa que en las actividades que ha necesitado el comedor, no se ha logrado organizar con los beneficiarios para que mediante faenas puedan concretarlo, sino que se ha pagado a una persona externa para que lo realice, aminorando así los pocos ingresos del comedor. Es así que se evidencia el poco sentido de comunidad, que influye en la baja o nula participación entre los usuarios del comedor popular.

1.2. Antecedentes de estudio

1.2.1. A nivel internacional

Se indagaron a través de una revista y diversas tesis de índole internacional para la elaboración de antecedentes que ayuden a contrastar con nuestro objeto de estudio.

Por ello, según el estudio de Olivares (2019), en su tesis titulada “Mujeres líderes en el espacio rural: experiencias y significados sobre liderazgo y participación comunitaria en organizaciones de mujeres” de la Universidad de Chile, para optar el título de Magíster en Estudios de Género y Cultura. Menciona que las mujeres aun siendo lideresas dentro de la comunidad continúan teniendo poca participación dentro del ámbito social y político. La recolección de información para el estudio fue la entrevista a profundidad, del cual se obtuvo que la mayoría de socias activas realizan acciones en beneficio de la comunidad, mas no implica alcanzar beneficios propios a pesar de cumplir con el triple rol de madres-esposas, trabajadoras y lideresas, para lo cual son ellas mismas quienes logran tomar conciencia y autopercebirse como sujetos sociales y su rol dentro de su comunidad, siendo capaces de desarrollar sus habilidades, tomar importancia sus sentimientos, tener acceso a la información y alzar su voz.

En tanto Mancilla (2017), en su tesis “Estado y participación comunitaria: las mesas de gestión local en los centros integradores comunitarios de la ciudad de Rosario en el período 2008 – 2015” de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, para optar el grado de licenciatura en Trabajo Social. Indica el poco compromiso que asume el Estado provincial con las mesas de gestión en las comunidades provocando la falta de atención a las problemáticas y conflictos sociales como el abuso de autoridad, asesinatos de las que son víctimas las personas, y el narcotráfico. Se utilizó como instrumento la entrevista a profundidad, obteniéndose como resultado que la población y los representantes sociales en base de información y organización implementan sus propias políticas dentro de su comunidad como elegir sus representantes, aun así, los obstáculos sociales muchas veces impiden realizar o culminar aquellas actividades que brinden soluciones, por ello, las mesas de gestión en cada barrio

a pesar de los cambios de gobierno buscan diversas formas de solución para enfrentar aquellas problemáticas que surjan en cada barrio.

Según el estudio de Cruz et al., (2019), titulada “Sentido de comunidad y fortalecimiento en jóvenes que difunden la cultura popular” de la Revista Iberoamericana de producción académica y gestión educativa, México. Como una forma de conocer los aspectos que motivan a los jóvenes en participar, las interacciones sociales que logran y en la acción tanto educativa como política que logre reunir el fortalecimiento individual y comunitario. El instrumento empleado para adquirir información fue mediante entrevistas semiestructuradas, arrojando como resultado que el sentido de comunidad que se produce se limita entre los sentimientos y el escrutinio racional dictada desde la acción política, pudiendo sugerir acciones voluntarias formales partiendo desde el dinamismo social y una autoorganización.

Salazar (2017), en su tesis titulada “Configuración espacial, capital social e identidad barrial como factores para la construcción del sentido de comunidad en el barrio 21 de marzo/Héroes del Morro, El Bosque, Santiago. Análisis crítico del Programa Quiero Mi Barrio” de la Universidad de Chile, donde se opta el grado de Magíster en Urbanismo. Expone la ineficaz metodología del PQMB para lograr una cohesión social y construir un sentido de comunidad en la población y potenciar su desarrollo social. Para ello se aplicó como instrumentos las entrevistas semiestructuradas y la encuesta, arrojando como resultado la baja consolidación del Programa Quiero mi Barrio, del cual solo existen vínculos entre los vecinos que se conocen quienes fortalecen su propia identidad comunal y desarrollan capacidades de sostenibilidad y autogestión vecinal, no obstante la finalización del programa obstruye la continuidad de todas las actividades logradas, para ello se considera tomar en cuenta no solo la configuración espacial del barrio sino también un programa más sostenible con una mirada más integradora para lograr una calidad de vida equitativa.

Por su parte Arboleda (2016), en su tesis titulada “Identidades, proyectos de vida y participación comunitaria de los jóvenes en el corregimiento del

Plateado, municipio de Argelia Cauca, Colombia” de la Universidad Nacional Costa Rica, para optar el grado de Máster en Desarrollo Comunitario Sustentable. Afirma los obstáculos que enfrentan los jóvenes ante el conflicto armado, económico, social y político, sumado al cultivo ilegal de coca, que impide un adecuado desarrollo social, una calidad de vida y una participación comunitaria equitativa. Para recolectar datos se usa la revisión documental, observación a los participantes, diálogo con personas clave, relatos personales, y grupos de discusión, obteniendo como resultado la constante pregunta si la migración juvenil a las ciudades es la más idónea aún con la baja esperanza de lograr un cambio en su forma de vida o quedarse en su comunidad y lograr ser un sujeto de cambio, logrando brindar a través de la información recolectada propiciar el logro de discusión y diseño de estrategias en las organizaciones de base, los órganos institucionales y construcción de políticas públicas en atención a los jóvenes.

1.2.2. Antecedentes nacionales

En cuanto Loayza (2021), en su tesis “Sentido de comunidad en una población campesina de la Región Cusco”, de la Universidad Andina del Cusco, Perú, donde opta el título profesional en Psicología. Muestra la existencia de riesgo a la pérdida de tradiciones y costumbres originarias por los cambios que atraviesan en su localidad en la actualidad. Para la investigación se utilizó el método cualitativo, recolectando datos mediante las entrevistas semiestructuradas. Los resultados se clasificaron en tres dimensiones. Primero, la organización y participación comunitaria, incluyendo las categorías: reconocimiento y elección de gobierno, transición de la visión colectiva a la visión individual, e integración de nuevos miembros a la comunidad; en cuanto la segunda dimensión es la identidad colectiva, que es de tres tipos: sentido de pertenencia, pérdida de identidad, y territorialidad; y la tercera dimensión, engloba realizar acciones para impulsar el bien común, contando con dos categorías: solidaridad y cooperación colectiva, y revalorización cultural. concluyendo que el sentido de comunidad en Huila Huila es imperecedero de forma autónoma y progresiva, no obstante, sujeto a cambios ya que mientras los pobladores más antiguos de la comunidad aún buscan conservar sus

costumbres y tradiciones, no quiere decir que estos puedan desaparecer con el tiempo.

Para Camargo (2019), en su tesis titulada “Sentido comunitario de la población del distrito de Morococha en el proceso de reasentamiento, 2018”, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo-Perú, donde opta el grado de Maestra en Responsabilidad Social, Relaciones Comunitarias y Gestión de conflictos. Manifiesta que la reubicación de los pobladores de Morococha implica adaptarse de manera obligatoria ante la nueva realidad social, con normas y procedimientos característicos de la población originaria lo que implicaría una posible pérdida en el sentido de comunidad y el distanciamiento de los lazos sociales, trayendo inclusive disputas entre la comunidad originaria y los pobladores de Morococha ante las actividades positivas que desarrollan. Para recolectar datos se hizo utilidad de la observación, anotaciones, grabaciones, entrevistas y documentos, arrojando como resultado que los cambios en su estilo de vida, residencial, nuevas actividades en la población reubicada influye constantemente en su realidad social, no implica que sus costumbres y tradiciones disminuyan entre ellos, permitiendo desempeñar algunas funciones cotidianas, incluyendo la reconstrucción y permanencia de su lazo comunal lo que conlleva a perdurar su sentido de pertenencia, llevándolos a reunirse en ocasiones facilitando su nueva estadía y complementando con las nuevas relaciones vecinales, beneficiando a los originarios y a los nuevos pobladores a nivel comunal.

Calla (2019), en su tesis titulada “Gobernanza del agua y participación comunitaria frente al cambio climático en la microcuenca Mariño, 2017” de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, Abancay-Perú, para optar el grado de Licenciada en Ciencia Política y Gobernabilidad. Documenta la manera en cómo el cambio climático tiene un impacto imprescindible en el abastecimiento del agua, generado por un lado por la sequía y por la reducción del caudal ante el uso de la recarga hídrica en los incendios, sobrepastoreo y agricultura extensiva, entre otros, ante esto la Empresa Municipal prestadora de Servicios de Agua potable y alcantarillado de Abancay (EMUSAP) indicó que los

caudales tuvieron una reducción del 30% entre los meses de abril y setiembre, afectando inclusive a aquellos pueblos que dependen directamente de los recursos naturales. Por ello, para la recopilación de datos se utilizó las encuestas y entrevistas, demostrando que las acciones de la gobernanza del agua es precaria como institución así como también la ausencia de las instituciones públicas por implementar propuestas que repercutan en la mejora del problema, sin embargo la participación comunitaria de los mismos pobladores es alta ya que son ellos mismos quienes se organizan y proponen formas como colectividad de realizar actividades de conservación, pues en su mayoría no se sienten representados ante las instituciones públicas y su bajo nivel de participación.

1.2.3. Antecedentes locales

En cuanto estudios locales Ramírez y Mercado (2020), en su tesis “Relación entre sentido de comunidad y bienestar psicológico de tres centros poblados de la Costa, Sierra y Selva del Perú”, de la Universidad Peruana Unión de Lima, para optar por el título en Psicología. Manifiesta que la migración de la población puede originar un declive en el sentido de comunidad, así como el nivel de pertenencia puede variar entre comunidades con realidades y contextos diferentes. Para la recaudación de información se utiliza cuestionarios para cada variable, para sentido de comunidad, se emplea la versión adaptada y traducida del Sense of Community Index 2 (SCI-2) por Asti (2018) elaborada originalmente por Chavis (Long & Perkins, 2003); mientras que para bienestar psicológico, se usa la Escala de bienestar psicológico elaborada por Ryff (1989) y adaptada por Velíz (2012). Los resultados indican que el mayor porcentaje de ciudadanos de los centros poblados rurales de las tres regiones demuestran un bienestar psicológico a nivel moderado (46.7%), además de observarse que los miembros muestran un nivel moderado de sentido de comunidad (53%), y se evidencia la relación a la variable de bienestar psicológico el centro poblado de la región costa (41%) con un nivel bajo, mientras que, en la sierra y la selva, se ubican en un nivel medio (53% y 49%, respectivamente). Se tiene por conclusión, que la relación significativa entre la variable bienestar psicológico y el sentido de comunidad; ya que reflejan la existencia de mayores niveles de bienestar

subjetivo en consecuencias positivas, tales como lograr la igualdad social que derive al desarrollo social.

Mercedes (2020), en su tesis “Sentido de comunidad en un grupo de pobladores de un centro poblado rural de Lima Metropolitana” de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya” en Lima, donde opta el título de licenciada en Psicología. Manifiesta la limitación y exclusión en la intervención de jóvenes y adultos jóvenes por su dinámica comunitaria. El estudio de metodología cualitativa, hizo uso de la guía de entrevista semiestructurada a nueve participantes, entre adultos y adultos jóvenes residentes del centro poblado. Los resultados demuestran el alto nivel de sentido de comunidad en este grupo, realizando la hipótesis de identificación con su lugar de origen y las acciones en conjunto que se realizaron para obtener mejoras a nivel de infraestructura y servicios básicos. En cuanto a resaltar su identidad cultural, ya que cuentan con un patrimonio local que les genera orgullo, felicidad, satisfacción y reconocimiento a diferencia de otros centros poblados de alrededor, además de poder brindarles un desarrollo social y económico. Así mismo, se aprecia la limitada participación de los jóvenes, para tomar decisiones a nivel político social. Por ende, se concluye en considerar tanto las labores y roles que, entre los miembros en la comunidad, así como los líderes, que evidencie un proceso histórico, el apego y un sentido de pertenencia que remarca en los logros alcanzados.

Noa (2019), en su tesis con el título “Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho” de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde opta el título profesional de Magíster en Psicología Comunitaria. Ha mostrado la marginación de las mujeres sobre todo con pareja o casadas en la participación del ámbito político-social de su comunidad. La recolección de información en este estudio cualitativo, se hizo mediante entrevistas semi estructuradas, la observación participante y la etnografía. Los resultados constatan la exclusión y marginación que sufren en su mayoría las mujeres en los espacios públicos, así como los elementos que posibilitan la intervención y agencias para superar los obstáculos. Incluyendo además que la participación

en la comunidad se encuentra marcada por cuestiones de género, se muestra cómo las mujeres warmisapas tanto viudas, madres solteras o divorciadas, tienen ventajas de participación sobre las mujeres con pareja o casadas. Así mismo, en el funcionamiento, las estructuras comunal y municipal determinarán quién participa o no. En conclusión, se ha recogido propuestas trazadas por las propias mujeres para promover y reforzar la participación femenina, tales como: sensibilización a la población, capacitación para ellas, para los varones y para las autoridades mediante talleres, se resalta las propuestas que ellas brindan para su desarrollo y mayor participación en su comunidad.

La Rosa et.al (2017), en su tesis “Llaqta maqta, manifestación cultural y sentido de comunidad de residentes Chunguinos en Ayacucho”, de la Pontificie Universidad Católica del Perú, en que se opta por el título profesional de Magíster en Psicología. Manifiesta que la migración y desplazamientos de los pobladores a causa de la violencia puede opacar la manifestación cultural Llaqta maqta y debilitar el sentido de comunidad. Para la recolección de información se toma de las entrevistas semiestructuradas individuales a los residentes. Para los cuales los resultados se ordenaron en cuatro categorías: la obtención de recuerdos asociados con la experiencia de llaqta maqta, el sentido de pertenencia creado, su participación social y apreciación de su comunidad. Del mismo modo, cada categoría se divide en subcategorías. Con las entrevistas se determinó que el género musical llaqta maqta sigue manifestándose como folklore indígena Chungui, mientras que influye en la identidad colectiva, parte aún activa del grupo, representando un sentido de comunidad. Por otra parte, como costumbre ancestral, es una cultura viva que adquiere nuevas formas con el paso del tiempo. A través de ella, los vecinos encuentran unidad, compiten y recuerdan sus vivencias. Como resultado, comparten naturalmente experiencias, sentimientos y emociones positivas y negativas. Se concluyó que la llaqta maqta, como expresión cultural, fue un medio para promover el sentido de comunidad entre los habitantes chunguinos de la ciudad de Ayacucho.

Y para Shupingahua (2017), en su tesis “Memoria colectiva, sentido de comunidad e identidad colectiva en pobladores de Tocache” de la Pontificie

Universidad Católica del Perú, donde opta el título profesional de Magíster en Psicología Comunitaria. Manifiesta que en una población que ha sido marcada por procesos de violencia e ilegalidad es importante fortalecer su identidad colectiva y sentido de comunidad. Siendo una investigación cualitativa de diseño fenomenológico, se utilizó como técnica la entrevista semiestructurada, para el recojo de datos. Los resultados encontrados refieren que la memoria colectiva permite lograr este vínculo entre individuo-comunidad, generando gran importancia al territorio, los recursos y a la población misma; hallando una identidad individual e identidades sociales, que van a fortalecer el sentido de comunidad y con ello su identidad colectiva. En conclusión, se sugiere conocer y fortalecer el sentido de comunidad de la población Tocachino, además de su identidad y memoria colectiva para afianzar sus vínculos que permitan desarrollar en conjunto alternativas que contribuyan en su localidad o región.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Teoría del sentido de pertenencia

(Osterman, 2000) definió el constructo de comunidad, estableciendo que esta existe cuando los miembros experimentan el sentido de pertenencia, por ello, enfatizó que el sentido de comunidad y sentido de pertenencia son semejantes. La presente teoría está conformada por las siguientes dimensiones:

- Dimensión psicológico-social: Osterman (2000), sentirse parte de un grupo es una necesidad psicológica básica para el propio desarrollo humano. Por tanto, la satisfacción de aquellas necesidades influye en la motivación intrínseca, la interiorización, la felicidad y la salud. Asimismo, incluye constantemente en los procesos de desarrollo de competencias sociales que empuja a los individuos a tener relación con los demás, desarrollar relaciones afectivas que conlleven a construir relaciones duraderas.

- Dimensión afectiva: Esta dimensión está relacionada con sentido de pertenencia ya que cuenta con elementos afectivos y cognitivos, como cuanto conocimiento personal tenga el individuo sobre su interacción grupal, mostrará entonces una respuesta afectiva (Strayhorn, 2012). Así mismo, la memoria

colectiva determinará la definición de los individuos como grupo constituyendo una cohesión y diferenciación significativa que se sobrepone a situaciones de amenaza de extinción. (Sánchez, 2002).

-Dimensión Física: Está constituido por la influencia del medio físico en su composición. Está formada por las interacciones simbólicas y conductuales que se dan entre la persona y el medio físico, dándole sentido (Corraliza, 1). Gifford (1987) citado por Valera (2000), refiere que la apropiación del espacio se asemeja al concepto de territorialidad, como un “patrón de conducta y actitudes sostenido por un individuo o grupo, basado en el control percibido, intencional o real de un espacio físico definible, ideal y que puede implicar la ocupación habitual, la defensa, la personalización y la señalización de este”.

-Dimensión académica: A través de investigaciones evidenciaron la propuesta de una oferta curricular pertinente, como el mostrar estrategias de enseñanzas dinámicas y retadoras que implican a los estudiantes, de manera que impactan en su desempeño y brindan las mejores herramientas para la elegir la carrera y el centro de estudios. (Astin, 1984; Gonzales, 2005; Ríos, 2010; Strayhorn, 2012).

Figura 2 Dimensiones del sentido de pertenencia

SENTIDO DE PERTENENCIA	
Dimensión psicológica-social	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconcepto - Competencia social - Patrones emocionales - Interacción social
Dimensión afectiva	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación - Lazos afectivos - Relaciones de cuidado y apoyo
Dimensión física	<ul style="list-style-type: none"> - Identidad de lugar - Habitabilidad - Compatibilidad ambiental
Dimensión académica	<ul style="list-style-type: none"> - Currículo - Clima organizacional - Estrategias de enseñanza – aprendizaje

Fuente: Elaboración propia

1.3.2 Sentido de comunidad

No se puede determinar el sentido de comunidad sin antes reconocer qué es una comunidad, por ello se quiere dar una breve conceptualización de esta. Según menciona Ander Egg (2005) la comunidad es un conjunto de personas que se encuentran habitando un determinado espacio geográfico, en donde sus miembros poseen conocimientos de pertenencia y se relacionan entre sí más que en otros contextos, fortaleciendo redes de comunicación y apoyo mutuo, para alcanzar sus objetivos, satisfacer necesidades, desempeñando funciones sociales a nivel local.

El sentido de comunidad ha sido desarrollado por varios autores como Sarason, Chavis, McMillan, entre otros.

Ahlbrant y Cunningham (1979) reconocieron el sentido de comunidad como un contribuidor de compromiso de un barrio y la satisfacción con el mismo. En el estudio se encontró que los más comprometidos y satisfechos percibían su barrio como una pequeña comunidad dentro de la ciudad, estos eran más leales al vecindario. En tanto McMillan y Chavis (1986), estudiaron el sentido de comunidad reflejado en el apego, encontrando dos factores empíricos diferentes pero correlacionados a los que llamaron: vinculación social y arraigo conductual. Mientras que la vinculación social tenía elementos de preocupación, el arraigo conductual hace referencia a los años de residencia comunitaria. Con ello, reconocieron grupos de ciudadanos: móviles jóvenes, participantes jóvenes, aislados y participantes establecidos. Cabe resaltar que en dicho estudio la edad jugó un rol importante. Siguiendo así con sus estudios

(David McMillan, 1986) mencionan que el sentido de comunidad es el sentimiento de pertenencia que las personas tienen a su grupo y que los une estrechamente para satisfacer sus necesidades mediante el compromiso de estar juntos, proponiendo cuatro componentes:

La **Membresía**, es el sentimiento de pertenencia, sentido de relación personal. También, se conoce como el sentimiento de haberse dedicado para convertirse en miembro. Las características propias son: a) Límites: son

barreras, fronteras que el grupo mantiene para protegerse contra las amenazas. b) La seguridad emocional: los límites establecidos por los criterios de membresía brindan la estructura y seguridad que protege al grupo. c) El sentido de pertenencia e identificación: implica el sentimiento, la creencia y la expectativa, que la persona encaja y tiene un lugar en el grupo; así mismo, el sentimiento de aceptación y sacrificio por el grupo. Las declaraciones recíprocas: “Es mi grupo” y “Yo soy parte del grupo”. d) La inversión personal: factor importante que contribuye al sentimiento de grupo de una persona. Así mismo, la sensación de que trabajando uno se ha ganado un lugar en el grupo. e) Un sistema de símbolos común: representaciones colectivas para obtener funcionamiento e integración en la vida social. Ayuda a mantener los límites del grupo.

La **Influencia**, es el poder compartido que conduce a una mayor propiedad de la comunidad en los participantes. Es originar una importancia que remarque una característica propia dentro del grupo. Las proposiciones relativas de influencia son: a) Los miembros se sienten más atraídos por una comunidad en la que sienten que están influyendo. b) Existe una relación positiva entre la cohesión y la influencia dentro de la comunidad para conformarse. La influencia sobre los miembros indica la fuerza del vínculo. c) La presión por la conformidad y la uniformidad proviene de las necesidades de lo individual y la comunidad para la validación consensuada. Por tanto, la conformidad sirve como fuerza de cercanía, así como un indicador de cohesión. d) Influencia de un miembro en la comunidad y viceversa al mismo momento, y uno podría esperar ver la fuerza de ambos operando simultáneamente en una comunidad muy unida.

La **Integración y satisfacción de necesidades**, siendo ese sentimiento de necesidad entre los miembros que serán satisfechas por los recursos recibidos a través de su pertenencia a un determinado grupo. Sus características son: a) Refuerzo y satisfacción de la necesidad es una función primaria de una fuerte comunidad. b) Algunas de las recompensas que son reforzadores efectivos de las comunidades son el estatus de membresía, éxito de la comunidad y competencia o capacidades de otros miembros. c) Otras muchas

necesidades indocumentadas que las propias comunidades logran satisfacer, pero que tomando con gran importancia los valores como principal fuente de necesidades, y como aquellos valores individuales y a la vez compartidos entre la comunidad determinará la capacidad para organizarse y priorizar sus actividades que cubran sus necesidades. d) Una comunidad fuerte es capaz de unir a las personas para que las personas conozcan a los demás.

La **Conexión emocional** es el compromiso y creencias que comparten los miembros como la historia, lugares en común, tiempo compartido y experiencias parecidas. Sus características son: a) Hipótesis de contacto: cuantas más personas puedan interactuar, mayor posibilidad de generar un vínculo; b) Calidad de la interacción: cuanto más positivas sean aquellas experiencias y se generen relaciones, superior es el vínculo. El éxito facilita la cohesión; c) Cierre de eventos: si las interacciones son confusas y las tareas de la comunidad no se terminan por resolver, la cohesión del grupo se interrumpe; d) Hipótesis de evento valiente compartido: cuanto más importante es el evento compartido para los involucrados, mayor es el vínculo comunitario; e) Inversión: esta función contribuye al mantenimiento de los límites y la disonancia cognitiva. La inversión determina la importancia para el miembro: la empresa, la historia y el estado actual de la comunidad; f) Efecto del honor y la humillación en los miembros de la comunidad: recompensar o degradar en presencia de una comunidad tiene un impacto positivo o negativo significativo en la persona por parte de la comunidad; g) Lazo espiritual: Está presente en determinado nivel en todas las comunidades. A menudo, la conexión espiritual de la experiencia comunitaria es el propósito principal de la experiencia religiosa de las comunidades y cultos cuasirreligiosos. Es muy difícil describir este importante elemento. Bernard (1973) llama a este factor "espíritu comunitario", comparándolo con el concepto del siglo XIX de *volkgeist* (espíritu del pueblo).

1.3.3 Participación comunitaria

La participación estuvo presente en la sociedad desde tiempos remotos como una forma de tomar decisiones colectivamente para la resolución de conflictos sociales. Actualmente existen diversas formas de participación en la

sociedad donde se cumplen diversos roles, es donde nacen los conceptos para definir la participación comunitaria llegando incluso a confundirse en ocasiones con la participación ciudadana, motivos de los cuales son escasos los estudios e investigaciones que indique sus diferencias, por ello se podría decir que son dos conceptos que se relacionan no obstante pueden abarcar aspectos distintos de los que se conceptuaron sus diferencias.

La participación para Burin y otros (1998), es un proceso social del que se tiene derechos y responsabilidades permanentes originando una sociedad, por ello cada ciudadano debe asumir una función de acuerdo a sus propios intereses y capacidades de responsabilidad.

Por otro lado, la participación ciudadana según Merino (1996) abarca la intervención de la sociedad de forma más integrada y organizada a los centros de gobierno, para tomar decisiones favorables, la administración y distribución de recursos, costos y beneficios; tomando así un mayor papel por parte de la ciudadanía en las decisiones de los gobernantes, participando e influyendo en los ámbitos políticos, procesos y organismo mediante una normativa legal. Mientras que para Ziccardi (1998) la participación ciudadana es considerada como la clave para modificar un espacio local a un espacio público y crear una gobernabilidad más democrática, por ello son los mismos ciudadanos quienes intervienen en las actividades públicas con intereses propios en beneficio social.

Por tanto, la participación comunitaria es conceptualizada por Tello-Peón (1996) como una acción propia de la naturaleza del ser humano, como consecuencia de sus sentimientos y el deseo por lograr una evolución y desarrollo social; por ello se identifica por el compromiso e identificación para llegar a una meta social, a su vez conlleva acciones para lograr la responsabilidad social que permita solucionar problemas o necesidades primordiales de una sociedad.

Para Molina (2000) la participación comunitaria es un proceso de intervención que surge de la misma población, como forma de encontrar soluciones a problemas desde el momento que se identifica y jerarquiza, en el

cuál se toman decisiones, se gestionan recursos, se ejecuta, monitoreo y como última instancia se evalúan los proyectos que se presente.

Y según Montero (2004) señala que es un proceso organizado, libre, incluyente de donde participan diversos actores, actividades y diversos niveles de compromiso, valores y objetivos que comparten una misma sociedad para lograr una transformación no solo comunitaria sino también individual.

Razón por la cual autores coinciden en la relación existente entre sentido de comunidad y participación comunitaria, tales como Talò et. al (2014) afirman que las personas cuando se sienten comprometidas en diversas formas como actividades de protesta y deliberación pública muestran altos niveles de sentido de comunidad. Por otra parte, McMillan y Chavis (1986) y Ríos y Moreno (2009) aclaran que la participación comunitaria contribuye a que el individuo sea partícipe en la toma de decisiones comunitarias siempre y cuando sea influenciado por el sentido de comunidad.

Métodos y técnicas de la participación social en la comunidad

Ávila et. al (2017) Documentan la metodología participativa es un enfoque sistémico que promueve a los actores sociales el capacitarse e informarse constantemente de una manera más integradora sobre su realidad, tomar decisiones y tener un mejor manejo sobre aquellas actividades que los afecte de cierta manera, por ello utilizar instrumentos en una comunidad implica:

- Invención social: Son los mismos miembros quienes diseñan sus propias formas de intervenir ante las situación o problemas.
- Aprendizaje social: A medida que avanza los miembros logran captar mejores maneras de conocer el problema y cómo resolverlas, ayudándolos ante problemas que puedan aparecer en el futuro.
- Compromiso social: Requisitos y compromisos públicos ante las responsabilidades o roles que efectuarán.
- Reconsideración de actuaciones: El diseño a ejecutarse debe ser adaptado a su realidad, siendo el proceso más importante a desempeñar.

Las técnicas participativas son el medio importante para la realización de la metodología participativa, que permitirá concebir un concepto esencial a través de los miembros, como tener en cuenta los objetivos, número, características y entrenamiento de los miembros así como la capacidad del facilitador, teniendo como objetivo principal la participación, animación e integración de todos los participantes posibles hasta lograr una transformación en su forma de pensar y tomar acción sobre un determinado tema desarrollado. Por ello su aplicación dependerá de las diversas actividades a realizarse como dinámicas de grupo, juegos populares, faenas, entre otros medios que incentiven a la participación, conocimiento, análisis y reflexión en los demás miembros de la comunidad. Se clasifican de dos formas:

Según los sentidos que utiliza para la comunicación: Dinámicas vivenciales, técnicas con actuación, técnicas audiovisuales y técnicas visuales. En tanto según el objetivo principal, comprende: Técnicas de animación grupal, técnicas o dinámicas de análisis de la realidad, creación de objetivos, organización y técnicas de evaluación.

Niveles de participación comunitaria

Para Montero (1993) el pasar la comunidad por niveles es la mejor forma para alcanzar una adecuada gestión comunitaria, planteando así cinco niveles de participación:

Información: Es el nivel más básico ya que son los participantes cuentan con la información de las decisiones que los afectan, siendo antes o después de ser tomadas por otras personas, mediante el cual determinan sus propios objetivos.

Consulta: Los participantes además de conocer propuestas o decisiones, pueden opinar sobre los temas presentados y establecer de acuerdo a sus intereses la mejor opción.

Decisión: Son los miembros quienes pueden ser parte al momento de tomar las decisiones sobre las opciones planteadas.

Control: Los participantes se encuentran pendientes sobre la ejecución de las

actividades planteadas, por las cuales desarrollan capacidades para el control, monitoreo y evaluación, en su mayoría sin la interferencia de instituciones externas o contando con su apoyo o asesoría.

Gestión: Siendo el nivel más elevado de participación de los miembros en el que son capaces y cuentan con recursos para su propio manejo de situaciones a nivel colectivo, es decir buscan y eligen sus propios medios.

Mientras que la gestión comunitaria para Korten (citado en Mora, 2007) debe abarcar primeramente sus necesidades, capacidades y por último su control sobre los recursos y su destinación, teniendo su propia autogestión como comunidad y por ende el nivel más elevado de participación comunitaria.

Importancia de la participación comunitaria

Para Family Health International (2005) el lograr una relación entre la comunidad y los investigadores es necesario tomar en cuenta en todo momento a los participantes, ya que son ellos quienes ayudan a las percepciones durante todo el proceso de investigación. Sumado a que son los mismos representantes comunales quienes brindan asesorías, son portavoces a las inquietudes que se presenten dentro de los miembros de la comunidad.

Mientras que la participación de la comunidad cuando toma como eje principal a la salud ya que colabora al empoderamiento e independencia de la comunidad, por ello Haro (2009) documenta algunas ventajas útiles para la ciudadanía.

- Puede incrementar los niveles de salud en la comunidad
- Ayuda a una mejor cobertura y utilización de los servicios públicos
- Motiva al desarrollo de otras actividades
- Compromete a los integrantes
- Produce conocimientos y experiencias propias

Se puede entender entonces que la participación de los miembros de una comunidad es de vital importancia, ya que son los mismos actores quienes

conocen su realidad y a base de sus propias capacidades y habilidades pueden lograr desarrollar procesos, actividades, incluso gestionar y administrar con o sin la ayuda de instituciones y/u organizaciones para alcanzar los logros deseados.

1.3.4 Normativa técnica

LEY, N° 31126, Ley que modifica la Ley 27972, Ley orgánica de municipalidades, y la Ley 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de desarrollo e inclusión social, para ampliar el apoyo o atención alimentaria temporal ante desastres naturales o emergencia sanitaria y optimizar la labor de los comedores populares (2021)

Ante la emergencia sanitaria por el covid-19 se declara de interés nacional y se brindan recursos para complementar los comedores populares y ollas comunes, implementando una serie de procesos que deben realizar las municipalidades provinciales y distritales como registrar, organizar, administrar y ejecutar actividades para brindar apoyo y atención alimentaria provisional a la ciudadanía en caso de desastres naturales o por la pandemia, asumiendo también el rol la propia ciudadanía cuando la municipalidad este indispuesta.

Resolución Ministerial N°087-2020-MIDIS

Mediante la Resolución se pone en manifiesto los “Lineamientos de gestión para el almacenamiento y atención de comedores del Programa de Complementación Alimentaria – PCA durante y después de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19)” como una forma de salvaguardar la salud tanto de las socias, usuarias/os, la manipulación y la entrega de los alimentos en tanto prevenir los contagios originados por la reciente pandemia, así mismo, los Gobiernos locales se encargan de la correcta distribución de los alimentos, respetando las fechas, protocolos, y el buen estado de los alimentos, para los comedores el buen uso de desinfectante, protocolos de bioseguridad e iluminación, y para la prestación de servicios no se atenderá a nadie dentro del comedor, establecer turnos de labor entre las socias a excepción de aquellas que se encuentren bajo riesgo de salud y que las reuniones sean a través de videollamadas para evitar la asistencia en lugares

cerrados, además de que el recojo de los menús respetando todos los protocolos de bioseguridad.

Resolución de Alcaldía N°108-2021-MDC/A

La presente resolución de la Municipalidad de Cieneguilla, se refiere a la “Conformación del comité de gestión local del Programa de Complementación Alimentaria”, se encargará de velar por los comedores populares, comités de vaso de leche, cocinas familiares, entre otras organizaciones de base y así apoyar a la labor alimentaria de las organizaciones sociales de base. Este comité tendrá el servicio por 2 años sin posibilidad a elección y estará conformado por 6 representantes.

Reglamento de la Ley N° 30790 “Ley que promueve a los comedores populares como unidades de emprendimiento para la producción” (2019)

La presente ley reconoce con la ayuda de los gobiernos locales en la gestión del Programa de Complementación alimentaria a los comedores populares como organizaciones de producción para brindar ayuda a los beneficiarios a nivel nacional, impulsar el trabajo productivo de las socias y los usuarios sobre todo a las mujeres y madres. Así mismo para que los comedores populares se conviertan en Unidad de Emprendimiento para la Producción se deben regir a ciertos requisitos como: ser un comedor popular activo, contar con la aprobación de la Asamblea General del comedor popular, presentar un Plan de Negocio, tener iniciativas y realizar actividades de emprendimiento productivo y contar con la autorización, comercialización y provisión de bienes y servicios.

1.3.5 Impacto ambiental

El impacto ambiental que se genera es crucial en estos tiempos. Más aún, si se cuenta con mayor porcentaje de residuos ocasionados en los comedores populares. Por ello, se quiere reconocer algunos logros por parte de las encargadas del comedor popular “Santo Madero”, y aunque el comedor popular tiene poco tiempo de creación, se han tenido en cuenta algunas medidas necesarias, que aún falta fortalecer, pero que contribuyen a la cultura de sostenibilidad del planeta, tales como:

El reciclaje de materiales mediante la clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos, también les genera una entrada económica, pues la venta del reciclaje como botellas y cartones, sirve para solventar parte del gasto en la compra de los alimentos para los menús diarios. También se tiene en cuenta los trabajos por parte del Estado para responder a los Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas para vivir en un mundo sin pobreza y proteger el planeta, por esa razón, se sigue impulsando la conexión gratuita de gas natural en los comedores populares y así accedan a una energía asequible, limpia y amigable con el ambiente y saludable (El Comercio 2021).

1.3.6 Gestión de riesgos

Ante lo expuesto anteriormente en la investigación, en el comedor popular “Santo Madero” se puede indicar aquellos riesgos que colocan en un estado de vulnerabilidad no solo a las socias sino también a los beneficiarios como el uso correcto de los alimentos es muy importante en estas organizaciones, más aún en tiempos de emergencias (Programa Mundial de Alimentos, 2015). Por ello, se sugiere la capacitación y sensibilización sobre la distribución y el uso adecuado de alimentos; pues son las poblaciones vulnerables las que tienen mayor índice de riesgos de mortalidad y morbilidad por el mal empleo de los alimentos. Así mismo, se puede reconocer que los incendios en muchas ocasiones pueden ser generados por las fugas de gas. Por eso, se distingue la importancia de que los comedores populares cuenten con gas natural en este tiempo de pandemia.

El gobierno a través de su ente MIDIS junto a la empresa Cálidda, han impulsado la conexión gratuita de gas natural en 860 comedores populares de Lima Metropolitana y Callao, teniendo como objetivo generar ahorro, pues se conoce que el gas doméstico es más caro que el gas natural. Este servicio beneficiará a más de 72 mil personas. Así lo reportó la agencia Andina (2021).

Por esta razón, que el comprometerse a afrontar aquellas situaciones o riesgos que se presenten puedan llegar a tener un menor impacto, capacitarse para calcular el riesgo, así como también el poder prevenirla, atenderlas o

remediarlas, por consiguiente, realizar actividades diseñadas que puedan mitigar aquellos riesgos que incrementen la vulnerabilidad de las socias y beneficiarios.

1.3.7 Seguridad y salud ocupacional

Los comedores populares pertenecientes al Programa de Complementación Alimentaria (PCA) y apoyados por el MIDIS en la coordinación y monitoreo frente a la emergencia sanitaria por la pandemia ha tomado suma relevancia para cubrir una necesidad complementaria como lo es la alimentación en la población más vulnerable, poniendo en marcha el proyecto “Lima responde con prevención y protección a la COVID 19”, con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE y la ejecución de la Fundación Acción Contra el Hambre como forma de potenciar la operatividad en los comedores populares y capacitar en las medidas de prevención sanitaria como: el ambiente para la preparación de los alimentos, la distribución de los mismos, área de almacén y el vestuario apropiado. (Acción contra el hambre, 2021).

En tanto el comedor popular “Santo Madero” al ser una organización social que brinda menús a bajo costo para ayudar a un sector de la población más vulnerable sobre todo a las niñas y niños, madres y adultos mayores, busca brindarlos de manera adecuada. Así como CARE (2020) propicia la importancia de adecuados protocolos de higiene y seguridad sobre todo en los tiempos de emergencia sanitaria que transcurre el mundo actualmente y el impacto que generó en el Perú; motivo por el que se reforzaron los adecuados procesos para la manipulación y preparación de los alimentos. Teniendo en cuenta algunos de estos protocolos de seguridad, en el comedor popular solo se permite el ingreso a las usuarias con previa desinfección con alcohol en las manos para que puedan ingresar a la cocina y con la vestimenta adecuada como mascarilla, mandil y guantes prohibiendo el uso de accesorios como anillos, aretes, pulseras u objetos que no sean necesarios para la elaboración de los alimentos. La entrega de los menús a las beneficiarias y beneficiarios solo es permitida por la ventana, ellos también respetan los protocolos de bioseguridad y el distanciamiento social al momento de esperar los menús.

1.3.8 Estado del arte

Para la complementación de esta investigación se hizo una recopilación de los últimos programas y proyectos que se vienen realizando a nivel internacional a favor del acceso y una correcta alimentación saludable que sea equitativa a la población más vulnerable y mitigar el hambre que aún sigue afectando a millones de personas en el mundo.

La conferencia realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020) presentan sugerencias y acciones para prevenir que la reciente pandemia causada por la COVID 19 impacte negativamente e inicie una crisis alimentaria en América Latina y el Caribe como asegurar y seguir la normal continuación de suministros alimenticios y que no se vean afectadas las poblaciones más vulnerables ante los conflictos presentados como el cierre de las fronteras, ayudar al desarrollo de programas sociales y ayudar a los pequeños agricultores al aumento de producción de los alimentos.

Por ello la ONU desarrolló (2019), con el objetivo de disminuir la desnutrición infantil en asociación con el gobierno de Honduras se diseñó acciones integradoras en Tomalá al oeste hondureño con la tasa de desnutrición infantil crónica más alta del país por encima del promedio de América Latina, esto sumado a las sequías que obstaculizan los cultivos para la distribución de alimentos. A través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se basa para recopilar información que sustenta el trabajo realizado, en conjunto con los datos de las ONG, suministros administrativos, registros administrativos entre otros ponen en evidencia las necesidades que enfrentan las personas. Estableciéndose sistemas de atención y políticas de protección social para niños y sus familias de manera que contribuyan a mejorar las condiciones de vida como vivienda y refrigeradoras para conservar sus alimentos; acrecentando en la alcaldesa de Tomalá Esperanza López, la esperanza de que este enfoque pueda combatir la desnutrición infantil a través del Plan de desarrollo estratégico a la Agenda 2030.

La cumbre parlamentaria mundial contra el hambre y la malnutrición (2018) es una forma de continuar las acciones realizadas por la Cooperación Española y la FAO desde 2006, contando con el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y Caribe, en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, incorporando al poder legislativo en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Se toma como eje principal las articulaciones entre los actores de gobierno, sociedad, productores, entre otros para lograr una alimentación saludable, equitativa y sostenible, así como prevenir la obesidad y el sobrepeso, ya que de no ser así no se logrará alcanzar las metas propuestas en la Agenda 2030.

1.3.9 Definición de términos

- Participación: para Troudi et al. (2005), la participación no tiene un solo concepto en mención político, sino que es una dinámica voluntaria en donde los propios ciudadanos se involucran en todos aspectos que los aquejan de forma directa o indirecta.
- Comunidad: Ander (2011), puede verse como un sentimiento “relacional” para señalar a un pequeño grupo de personas que conviven entre sí y con un mismo propósito dentro de un mismo territorio considerado un barrio, pueblo, aldea, entre otros.
- Participación comunitaria: Montero (2004) señala, es un proceso organizado, libre, donde participan actores, con diversos niveles de compromiso, valores y objetivos en una misma sociedad para lograr una transformación individual y comunitaria.
- Sentido de comunidad: McMillan y Chavis (1986), es el sentimiento de pertenencia que los miembros tienen a su grupo y que los une estrechamente para satisfacer sus necesidades mediante el compromiso de estar juntos.
- Comedor popular: Es una organización social de base encargada de brindar un apoyo de alimentación saludable a la población más vulnerable económicamente y con riesgo de anemia sobre todo a madres, niñas y niños y adultos mayores.

- Pertenencia: Bembibre (2010), es aquella acción de integrar algo, tener el sentimiento de ser parte de algún fenómeno, circunstancia, algún grupo conformado por personas o determinado espacio.
- Membresía: Hombrados (1998), puede referirse al sentimiento de pertenecer a una determinada red social mediante la inversión propia para ser miembro de algo, incluyendo cinco elementos: límites, seguridad emocional, sentido de pertenencia e identificación, inversión personal y un sistema de símbolos comunes en Fisher, Sonn y Bishop (2002).
- Identidad: Tajfel (1981), la identidad social es el autoconcepto propio proveniente de su pertenencia a un determinado grupo social incluyendo valores y emociones.
- Usuaría/o: Diccionario panhispánico del español jurídico – RAE (2020), dicho de una persona que usa servicios de manera independiente a actividades empresariales o profesionales.
- Colectividad: RAE (2021), supone un conjunto de personas reunidas para un determinado fin.
- Compromiso: Meyer y Allen (1991), lo definen como un conjunto de creencias y correlación del individuo hacia la organización incluyendo además los deseos, necesidades y obligaciones por cumplir como una manera de mantenerse dentro de una organización.

1.3.10 Estudio económico

El Gobierno (2020) mediante el Decreto de Urgencia N° 057-2020, otorgo dos transferencias en el Presupuesto del Sector Público hasta por S/39'766,335.00, siendo la primera entrega de S/17'291,848.00 para los gobiernos locales con la obtención de adquirir kits de limpieza y seguridad para los comedores dentro de los PCA y S/22'474,487.00 para las medidas de prevención y control mediante bienes y servicios a los mercados de abastos y establecer espacios de comercialización para evitar aglomeraciones. Mientras que la intervención del MEF aclara que los 275 gobiernos locales incluidos se realizaran en función al número de comedores del PCA y número mercados que se encuentren dentro de su jurisdicción.

Durante el creciente estado de emergencia fueron muchos los comedores

afectados dejando de lado las atenciones, no obstante, el Estado aun continuó brindando su apoyo según menciona Renzo Silva Huerta (2021) director general de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), razón por la cual el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) destinó S/ 118 millones a los gobiernos locales, siendo 195 municipios provinciales y a 43 municipios distritales en Lima Metropolitana beneficiados. Brindándose para este año S/ 118 millones aparte de 13 millones de soles por decreto supremo para optimizar la entrega de los productos alimenticios durante los cuatros primeros meses del 2021.

Mientras que Vargas (2021) titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, durante la segunda sesión del Comité de Coordinación Intersectorial del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), se reunió con las dirigentes de diversas organizaciones de base a nivel nacional para proponer mejoras de atención en los comedores populares; así mismo añadió que el Ejecutivo realizó la transferencia de S/ 35 millones al MIDIS y gobiernos locales mediante el Decreto Supremo 036-2021-EF, recibiendo el primero S/ 21´157,236 para la compra de alimentos a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y S/ 13´842,764 a los gobiernos locales para la atención brindada en los comedores. Ante ello son 230 municipalidades distritales y provinciales quienes distribuyen alimentos a los PCA por lo tanto atienden a 247,224 usuarios adicionales.

1.4 Formulación del problema

¿De qué manera el sentido de comunidad influye en la participación comunitaria en las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021?

1.4.1 Problemas específicos

¿Cuál es el nivel de sentido de comunidad de las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021?

¿Cuál es el nivel de participación comunitaria de las usuarias comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021?

¿Cuáles son los factores externos que contribuyen a mejorar el sentido de comunidad y la participación comunitaria de las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021?

Justificación metodológica

El estudio tiene un enfoque cuantitativo mixto, ya que mediante la utilización de ambos enfoques que ayuden a profundizar con seguridad la búsqueda de resultados y el uso de diversas técnicas permitirá demostrar con mayor precisión las conclusiones en el estudio, como refiere Todd y Lobeck (2004). Con ello, se podrá proponer una secuencia de talleres para fortalecer el sentido de comunidad en las usuarias del comedor popular, además de técnicas y capacitaciones que brinden una mejor atención a las usuarias y usuarios externos.

Justificación social

Socialmente existen dos objetivos a trabajar: Primero, se pretende fortalecer el sentido de comunidad entre las usuarias, así como su determinación al participar de modo que exista una mayor colaboración en las actividades propias del comedor; segundo, se aspira a la creación, junto a las encargadas del comedor y a los actores correspondientes, de una Junta directiva para generar reuniones, toma decisiones, acuerdos y una responsabilidad compartida en bien de su organización y funcionamiento.

Justificación ambiental

Resaltando las prácticas que aportan una cultura de responsabilidad; También la investigación, quiere fortalecer la praxis, ya que se reconoce que no todas las responsables y ayudantes de cocina del comedor tienen los mismos hábitos. Aprovechando los talleres, se les brindará temas que profundicen la conciencia de conservación y cuidado ambiental, generando un pequeño impacto positivo en la comunidad, siendo ejemplo para los demás.

Por consiguiente, es importante esta investigación, por lo ya mencionado

anteriormente, y porque a través de una serie de actividades se busca lograr el fortalecimiento del sentido de comunidad en las usuarias, se aspira a un cambio que no solo influye en el comedor que es una principal organización de base que brinda atención a la población que se encuentra más desfavorecida económica y anímicamente; sino que sirva a un desarrollo y bienestar de la comunidad del centro poblado Río Seco.

Cabe resaltar que el presente estudio podrá ser guía para futuras investigaciones acerca del estudio.

1.6 Hipótesis

El sentido de comunidad influye significativamente en la participación comunitaria en las usuarias del comedor popular Santo Madero – Cieneguilla, 2021, evidenciándose en la comunicación y la organización.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Analizar la influencia del sentido de comunidad en la participación comunitaria de las usuarias para favorecer la organización y funcionamiento del comedor popular Santo Madero- Cieneguilla, 2021

1.7.2 Objetivos específicos

- Identificar el nivel de sentido de comunidad de las usuarias del comedor popular Santo Madero -Cieneguilla, 2021
- Determinar el nivel de la participación comunitaria de las usuarias del comedor popular Santo Madero -Cieneguilla, 2021
- Precisar factores externos que contribuyen a mejorar el sentido de comunidad y la participación comunitaria de las usuarias del comedor popular Santo Madero -Cieneguilla, 2021

II. MATERIAL Y MÉTODO

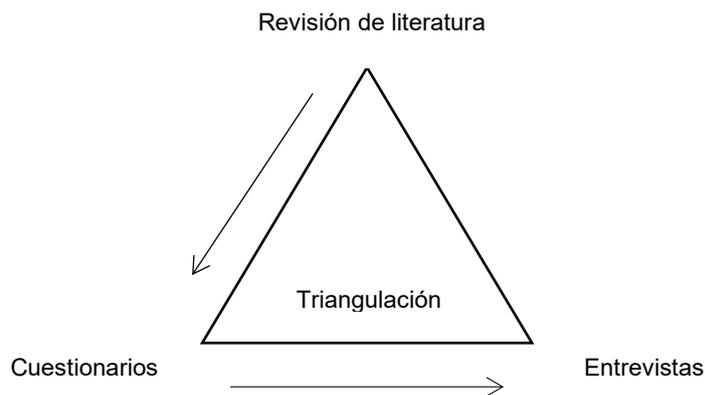
2.1. Tipo y diseño de Investigación

La presente indagación cuenta con una investigación de tipo cuantitativa mixta ya que se basa en la suposición de que la recopilación de diferentes gamas de datos proporciona un conocimiento más completo de un problema de investigación que los datos cuantitativos o cualitativos por separado, es por ello que el estudio comienza con la aplicación de encuestas para integrar los resultados de una población y luego el uso de entrevistas cualitativas y abiertas para recopilar las precisiones de las participantes de manera que ayuden a explicar la encuesta cuantitativa inicial. (Creswell, 2014).

Para el diseño a utilizar será desde el método mixto paralelo convergente, en el que el investigador fusiona ambos métodos como forma de lograr un análisis más completo al objeto de estudio de la investigación, mediante la obtención de información casi al mismo tiempo como las encuestas, entrevista y la observación, para luego asociar los datos obtenidos y su posterior interpretación, en tanto las contradicciones, similitudes o incoherencias que se encuentren se desarrollan a profundidad. (Creswell, 2014).

Además de guiarse según el enfoque pragmático, ya que para Morgan (2007), Patton (1990), Tashakkori y Teddlie (2010) partiendo desde la filosofía, se enfoca en el problema de investigación en conjunto con datos cualitativos que proporcionan un panorama más claro, siendo utilizada en su mayoría por las ciencias sociales. Mientras que Cronje (2016) recalca que el pragmatismo considera todo lo necesario para responder a las interrogantes planteadas de un estudio, es comunitario, combina y utiliza ambos métodos como modo de satisfacer los objetivos específicos de la investigación.

Diagrama de investigación



2.2. Población y muestra

La población es el conjunto de los casos a estudiar, que tienen concordancia con una serie de especificaciones (Lepkowski, 2008). Estas hacen énfasis a características de contenido, lugar y tiempo (Hernández, 2014). Así mismo, Creswell (2014) refiere la importancia de identificar el diseño de muestreo, esos pueden ser de una sola etapa o de varias. El que se utilizó para definir la población fue un procedimiento de una sola etapa ya que se contaba con la lista de nombres de los participantes del comedor popular parroquial. Por ello, la población comprende a 70 personas de los cuales 5 son varones y 65 mujeres usuarios del comedor popular "Santo Madero" del distrito de Cieneguilla en el 2021. En la muestra se detallará los criterios de exclusión ya que sólo se trabajará en esta investigación con las usuarias.

Hernández (2014), refiere que la muestra es el subgrupo de la población del cual se recolectan datos, este debe ser representativo. El proceso de selección se realizó por muestra no probabilística o muestra por conveniencia, ya que son las usuarias que asisten de manera constante al comedor y son las que tienen mayor experiencia que dará información relevante a esta investigación. La muestra elegida consta de 40 usuarias.

Criterios de inclusión

- Usuarias femeninas del comedor popular parroquial
- Mujeres responsables de la cocina en el comedor popular parroquial

Criterios de exclusión

- Personas que no están asociadas o vinculadas al comedor popular
- Varones beneficiarios del comedor popular parroquial

Unidad de análisis

Cada usuaria perteneciente al comedor popular “Santo Madero”, comparten las mismas características entre madres y jóvenes solteras de entre 26 a 70 años de edad y viven en la misma localidad de “Rio Seco”, algunas son quienes participan en la elaboración de los menús diarios y otras muchas de las cuales presentan poca iniciativa en las actividades relacionadas al comedor popular.

2.3. Variables y operacionalización

2.3.1. Variables

- Sentido de comunidad: Para McMillan y Chavis (1986) el sentido de Comunidad es el sentimiento de pertenencia que los miembros tienen a su grupo y que los une estrechamente para satisfacer sus necesidades mediante el compromiso de estar juntos.
- Participación comunitaria: Montero (2004) señala que es un proceso organizado, libre, incluyente de donde participan diversos actores, actividades y diversos niveles de compromiso, valores y objetivos que comparten una misma sociedad para lograr una transformación no solo comunitaria sino también individual.

2.3.2. Operacionalización de variables

SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO-CIENEGUILLA, 2021

Tabla 1 : *Matriz de operacionalización de variables*

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	ÍNDICE	TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Sentido de comunidad	Membresía	Límites	7,8,9,10,11,21	Escala del 1 al 4: 1=Para nada	Entrevista	Guía de entrevista
		Seguridad emocional				
		Sentido de pertenencia e identificación				
		Inversión personal				
		Sistema común de símbolos				
	Influencia	Cohesión	5,12,13,14,15			
		Participación				
	Refuerzo y satisfacción					

	Integración y satisfacción de necesidades	de la necesidad	1,2,3,4,6	2=Poco 3=Mucho 4=Totalmente	Encuesta	Cuestionario de Sentido de comunidad
		Recompensa				
		Valores				
		Comunidad fuerte				
	Conexión emocional	Hipótesis de contacto	16,17,18,19,20,22			
		Calidad de interacción				
		Cierre de eventos				
		Hipótesis de evento compartido				
		Inversión				
		Efectos del honor y humillación				
Vínculo espiritual		Análisis documental	Guía de análisis documental			
Información	Comunicación de decisiones	1,9				
	Posible participación de					

Participación Comunitaria		las acciones		Escala de Likert del 1 al 4 donde: 1= Nada 2= Poco 3=Regular 4= Bastante	Encuesta	Cuestionario de Participación Comunitaria
	Consulta	Conocer propuestas	3, 6, 8			
		Plantear intereses				
		Adaptación de propuestas				
	Decisión	Participación activa	2,4,5,10,11			
		Toma de decisiones				
	Control	Decisión final	12, 13,14			
		Monitoreo y evaluación de las actividades				

		Responsabilidades			Observación	Guía de observación
	Gestión	Competencias y capacidades	7,15, 16, 17, 18,19			
		Recursos				
		Autonomía				

Fuente: Elaboración propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

Las técnicas que se emplearon para la recolección de información fueron la observación directa ya que según Tamayo (2007) el propio investigador recopila información mediante su observación; siguiendo con la entrevista para Hurtado (2018) del cual se obtuvo la información mediante el diálogo con otro individuo, mientras que para la encuesta Avendaño (2006) se utilizó como una estrategia escrita para recopilar información de manera inmediata y por último se hizo uso del análisis documental Hurtado (2008) que fueron aquellos textos motivos de estudio para nuestro estudio.

2.4.2. Instrumentos de recolección de información

Cuestionario de sentido de comunidad

Los instrumentos aplicados fueron primeramente los cuestionarios como aplicación primordial para la investigación a las usuarias pertenecientes del comedor popular donde se obtuvo su nivel de sentido de comunidad del cual se conocerá además su sentido de pertenencia, conexión emocional entre otras dimensiones, siendo el “Cuestionario de Sentido de comunidad” (ver anexo 2): Adaptada de la “Escala de Sentido de Comunidad” (Távora, 2012), consta de 4 dimensiones y 22 ítems, del cual su administración se dirigió solo a las usuarias del comedor popular, se calificó en escala de Likert donde: 1 = “para nada”, 2 = “poco”, 3 = “mucho” y 4 = “totalmente”. De igual forma con la pregunta inicial de “¿Qué tan importante es tener un sentido de comunidad con los miembros de su comunidad?”, se mide una escala del 1 al 6 donde: 1 = “prefiero no ser parte de esta comunidad” y 6= “muy importante”.

Baremo: Es importante para la interpretación de los resultados recolectados de la variable investigada, se efectúa de acuerdo a la escala de los ítems del cuestionario y mediante los resultados de la sumatoria, el total por dimensión.

Tabla 2 : *Baremo de interpretación de la variable Sentido de comunidad*

CATEGORIAS	DM	DI	DIS	DC	TOTAL V
Bajo	8-10	5-9	7-10	7-12	32-43
Medio	11-12	10-11	11-12	13-15	44-48
Alto	13-22	12-16	13-19	16-23	49-80

Cuestionario de participación comunitaria

Y “Cuestionario de Participación comunitaria” (ver anexo 2): Adaptada de la “Escala de percepciones y prácticas de participación comunitaria” (Seminario, 2014), además se tomó como base el marco teórico para construir y adaptar el cuestionario de acuerdo a las usuarias del comedor popular como una forma de conocer su nivel de participación voluntaria dentro de la organización social, ante ello el cuestionario constó de cinco dimensiones y 19 ítems, del cual su administración se dirigió a las usuarias del comedor popular y se calificó mediante la escala de Likert donde: 1 = “nada”, 2 = “poco”, 3 = “regular” y 4 = “bastante”.

Baremo: Es importante para la interpretación de los resultados recolectados de la variable investigada, se efectúa de acuerdo a la escala de los ítems del cuestionario y mediante los resultados de la sumatoria, el total por dimensión.

Tabla 3 : *Baremo de interpretación de la variable Participación comunitaria*

CATEGORIAS	DI	DC	DD	DCN	DG	TOTAL V
Bajo	2-3	3-5	5-8	3-4	10-13	24-36
Medio	4-5	6-7	9-11	5-6	14-15	37-41
Alto	6-7	8-11	12-19	7-11	16-22	42-70

Guía de observación

Para la guía de observación (ver anexo 2) se acudió al comedor popular para una mejor y profunda observación a las usuarias, donde se reconoció su participación en las formas de organizarse, las actividades que realizan, el liderazgo y desempeño en su labor dentro del comedor arrojando información relevante en el mismo momento para su análisis y complementación de la investigación.

Guía de entrevista

La guía de entrevista (ver anexo 2) se aplicó directamente a las usuarias del comedor en los momentos de finalizar su labor dentro del comedor, donde se conocieron la percepción, identificación y sugerencias dentro del ambiente, la relación con las demás usuarias, dificultades que enfrentan, entre otras características que ayudaron a recolectar mayor información y consolidar el estudio.

Análisis documental

Y para el análisis documental (ver anexo 2) se utilizó la evaluación de normas referidas a los comedores populares a nivel nacional desde la declaración del estado de emergencia originada por el COVID 19 y la resolución distrital de Cieneguilla en apoyo a los comedores populares, sirviendo como base legal para los talleres dirigidas a las socias y usuarias de la organización social.

2.4.3. Validez del constructo

Messick (1980) Menciona que la validez del constructo al ser uno de los más importantes en unificar los ítems que integran el contenido de una variable y el criterio para probar las hipótesis planteadas de acuerdo a las teorías.

Tabla 4 : *Análisis factorial de la Prueba de KMO y Bartlett*

Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo				,674
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. cuadrado	Chi-		471,672
	Gl			2
				31
	Sig.			,000

Interpretación: Según el cuadro indica que mide la intercorrelación de los ítems del Cuestionario de Sentido de comunidad por lo cual el análisis factorial es factible.

Tabla 5 : *Análisis factorial de la Prueba de KMO y Bartlett*

Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo				,654
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. cuadrado	Chi-		512,320
	Gl			1
				71
	Sig.			,000

Interpretación: Según el cuadro indica que mide la intercorrelación de los ítems del Cuestionario de Participación comunitaria por lo cual el análisis factorial es factible.

2.4.3. Validez de contenido

Hernández, et. al. (2014) menciona que la validez es la evaluación coherente del cuestionario brindado por los jueces expertos que validarán el instrumento a utilizar. Ante ello para realizar la investigación los instrumentos aplicados fueron evaluados y validados bajo el juicio de tres jueces expertos como una metodóloga y dos trabajadores sociales. (Ver anexo 4).

2.4.4. Confiabilidad de los instrumentos

Hernández, et. al. (2014) arroja el grado de fiabilidad en la evaluación de las respuestas obtenidas del cuestionario aplicado, de modo que genera una correcta confianza en la recolección de información.

Por lo tanto, para conocer el grado de confiabilidad de los instrumentos se realizó una prueba piloto a 20 participantes, del cual el cuestionario de la variable 1 arrojó una confiabilidad de Alfa de Cronbach de 0,938 y el cuestionario para la variable 2 muestra una confiabilidad de Alfa de Cronbach de 0,930 siendo la aplicación de ambos instrumentos confiables.

Tabla 6: Confiabilidad del instrumento Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,938	,937	22

Cuestionario de Sentido de comunidad

Tabla 7 : Confiabilidad del instrumento Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,930	,929	19

Cuestionario de Participación comunitaria

2.5 Procedimiento de análisis de datos

El siguiente análisis de datos se efectuó tomando en cuenta los objetivos específicos de modo que para demostrar cada una respectivamente se hizo uso de cinco instrumentos (ver anexo 1):

- Identificar el nivel de sentido de comunidad de las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021: Se empleó el cuestionario de Sentido de comunidad y la entrevista de forma directa a las usuarias en el momento donde no laboraban para el comedor.

- Determinar el nivel de la participación comunitaria de las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021: Para conocer el nivel de la participación comunitaria de las usuarias, se realiza el cuestionario de Participación comunitaria y la guía de observación analizándose el comportamiento durante las funciones dentro del comedor.

- Precisar factores externos que contribuyen a mejorar el sentido de comunidad y la participación comunitaria de las usuarias del comedor popular parroquial Santo Madero-Cieneguilla, 2021: Se toma como referencia normativa la guía de análisis documental basada en leyes públicas para confirmar que existen factores externos que ayudan a fortalecer el sentido de comunidad como la participación comunitaria.

Así mismo el procesamiento de la información obtenida después de analizar teorías, tesis, revistas científicas entre otras fuentes de estudio, se elaboró una base de datos de los resultados para hacer uso del análisis estadístico en el programa SPSS de las funciones descriptivas de la muestra, análisis factoriales exploratorios a la escala de percepciones y prácticas de la participación comunitaria, análisis de confiabilidad y normalidad a las escalas y factores hallados para confirmar su consistencia interna. Haciéndose uso además del análisis de correlación de Spearman.

2.6. Criterios éticos

Shrader (1994) menciona principios éticos al realizar investigaciones en el que el sujeto brindar su previo consentimiento, elegir el ambiente y donde los

resultados deben ser utilizados solo para el estudio de la investigación. Por esta razón, se toma como base los principios éticos como el respeto y confiabilidad de las participantes, así como toda la información registrada es veraz y realizada en el mismo ambiente donde se encontrará soluciones al objeto de estudio. De igual manera los medios de información y estudios comprendidos se encuentra bajo la autoría y propiedad intelectual, con las citas propias respectivas de cada tesis, artículos científicos, revistas, normas entre otras fuentes de información para el constructo de las bases teóricas. Tal como lo menciona American Psychological Association (2010), todos los procesos de investigación deben estar ligados a normativas que brinden el soporte de comportamiento ético investigativo, como el respeto a los diversos ideales e incluso otras investigaciones de estudio por ello la correcta utilización de referencias, citas incluso el uso de las normativas APA. De manera que se prevenga el robo de ideas, estudios, textos, entre otros, regida bajo la Ley de Propiedad Intelectual para justamente proteger a los creadores. (Noonan y Raskin, 2001).

Cabe resaltar que la autorización y la aplicación de los instrumentos aplicados para el estudio contó con el conocimiento y permiso de las usuarias del comedor, así como la del párroco, motivo por el cual se tomó el nombre del comedor popular; como también basarse bajo los lineamientos ambientales y de responsabilidad social ya que es una organización social de base que contribuye al desarrollo alimentario de las personas más vulnerables.

2.7. Criterios de rigor científico

La calidad de una investigación o estudio está sujeto a la precisión de la misma que determina su credibilidad. (Guba, 1981).

1. Valor de la verdad: mediante la validez interna supone la confianza entre las verdades dichas por los sujetos de investigación en los contextos de estudios por los investigadores.
2. Aplicabilidad: para la validez externa indica el nivel de aplicación de una determinada investigación a otros sujetos o contextos de estudio en la formulación de hipótesis.

3. Consistencia: la fiabilidad permite arrojar los mismos resultados de los instrumentos aplicados a cualquier sujeto o contexto de investigación, siendo importante la adecuada descripción, utilización de textos y los participantes contribuyen a una correcta interpretación.
4. Neutralidad: en cuanto la objetividad refiere el nivel de veracidad de la información obtenida de los participantes sin la subjetividad del investigador.
5. Se incluye además la Adecuación teórico-epistemológico: el correcto planteamiento del problema de investigación está diseñada de acuerdo a la recopilación de bases teóricas que asegure un preciso estudio de investigación.

III. RESULTADOS

Para la siguiente presentación de resultados se hizo la tabulación de los datos obtenidos. Ante ello, se realizó la prueba de normalidad de las variables estudiadas, así como el nivel de correlación.

Tabla 8 : Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Sentido de comunidad	,840	40	,000
Participación comunitaria	,876	40	,000

Fuente: Cuestionarios aplicados sobre Sentido de comunidad y Participación comunitaria a las usuarias del comedor popular. Diciembre, 2021.

Interpretación: Siendo las usuarias participantes no mayor a 40 se hace factible utilizar la prueba de Shapiro-Wilk que indica que la muestra debe ser menor a cincuenta ($N \leq 50$), por ello los datos obtenidos siguen una distribución no normal, utilizándose una prueba no paramétrica, es decir la prueba de correlación Rho de Spearman.

Figura 3 Extraído del programa SPSS

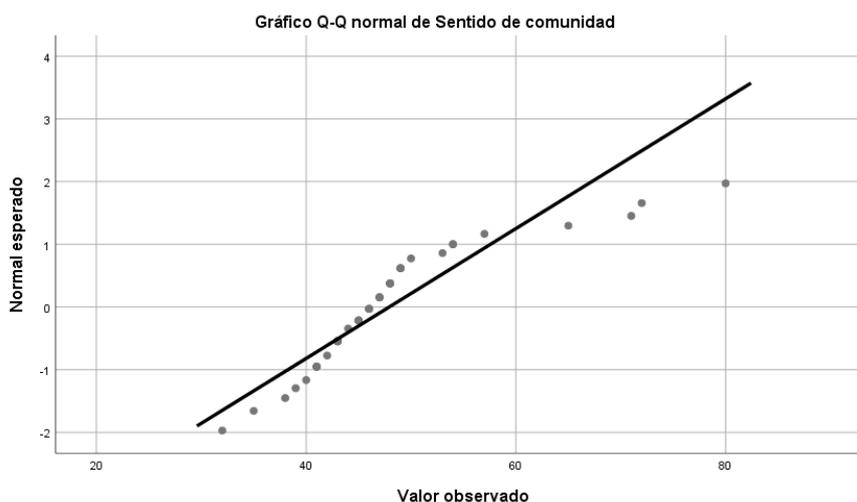
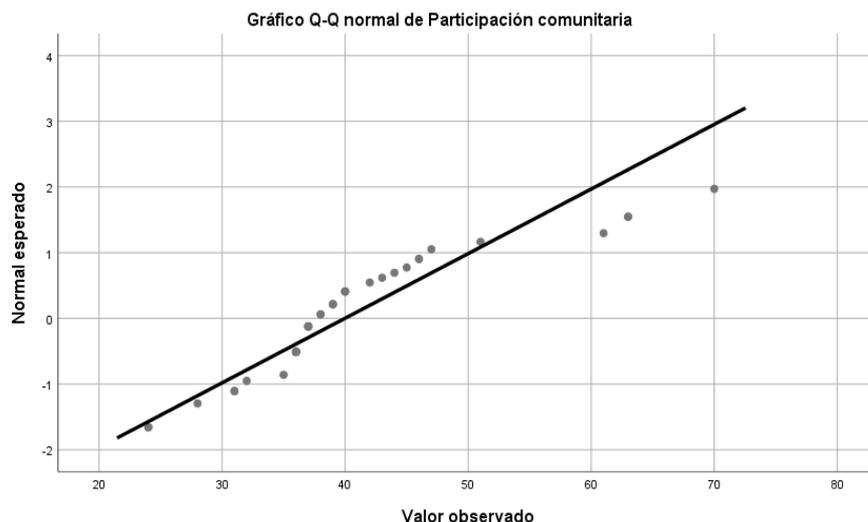


Figura 4 *Extraído del programa SPSS*



3.1 Resultados en Tablas y Figuras

OG: Analizar la influencia del sentido de comunidad en la participación comunitaria de las usuarias para favorecer la organización y funcionamiento del comedor popular Santo Madero- Cieneguilla, 2021

Tabla 9 : *Correlación de variables*

		Se	Par
		ntido de	ticipación
		comunidad	comunitaria
Rho de Spearman	Sentido de comunidad	Coefficiente de correlación	,371*
		Sig. (bilateral)	,018
		N	40
	Participación comunitaria	Coefficiente de correlación	,371*
		Sig. (bilateral)	,018
		N	40

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Cuestionarios aplicados sobre Sentido de comunidad y Participación comunitaria a las usuarias del comedor popular. Diciembre, 2021.

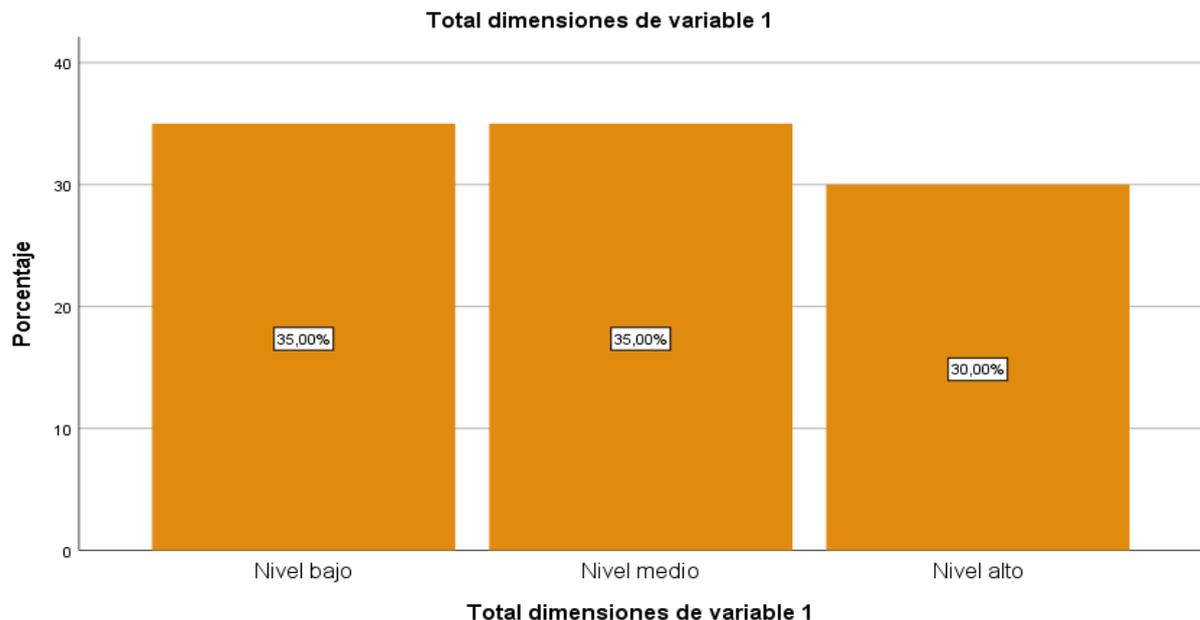
En la tabla 9 se visualiza según la escala de valores del coeficiente de correlación de la prueba estadística, se verifica que $\rho=0,371$ obteniéndose una correlación positiva baja entre ambas variables, y un valor de significancia de 0,01, lo que indica que a mayor sentido de comunidad mayor será su participación comunitaria.

OE1: Identificar el nivel de sentido de comunidad de las usuarias del comedor popular Santo Madero- Cieneguilla, 2021

Tabla 10 : Niveles de Sentido de comunidad

Total dimensiones de variable 1					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	14	35,0	35,0	35,0
	Nivel medio	14	35,0	35,0	70,0
	Nivel alto	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 5 Nivel de sentido de comunidad



Dato. De acuerdo a los resultados obtenidos se visualiza que las usuarias del comedor popular Santo Madero presentan una igualdad entre el 35% de nivel bajo y 35% de nivel medio en cuanto al sentido de comunidad, mientras que en menor medida un grupo de usuarias adjuntan un 30% de nivel alto en su sentido de comunidad.

3.1.1 Entrevista a las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021

Mediante la utilización de la técnica de entrevista se aplicó el instrumento de guía de entrevista como forma de completar el estudio del objetivo específico 1, a tres de las usuarias que laboran en el Comedor popular Santo Madero al momento del término de su labor dentro del comedor, se solicitó su previo permiso y consentimiento para la grabación de audio con el objetivo de conocer su percepción, su nivel de pertenencia, confianza, relación con las demás usuarias entre otros.

Las entrevistadas se encuentran entre los 33 a 47 años de edad y viven en el centro poblado de Río Seco hace más de 8 años. Las tres señoras son encargadas de la cocina y una de ellas es la representante del comedor popular. A partir de sus respuestas se obtuvo información relevante para la investigación.

Entre las respuestas a destacar se encuentran que: las entrevistadas recalcan la importancia del comedor ya que *“es un apoyo en las necesidades del hogar”* y *“es un apoyo social en beneficio de las familias necesitadas”*, es decir suple las necesidades de la población vulnerable; así mismo, se sienten *“identificadas y parte del comedor popular”*, esto se explica por la constante participación y el grado de implicación que tienen por ser parte del equipo de ayudantes de cocina. También ante la pregunta sobre la colaboración de las demás usuarias, las entrevistadas consideran que *“no todas colaboran”* sino *“solo algunas”*, además manifiestan que no deben dejarse *“llevar por chismes”*, sino que piden una *“mejor comunicación”* y *“solidaridad en el apoyo en la preparación de los alimentos”*. Para finalizar, se les pregunta si desean cambios dentro del comedor y 2 de ellas expusieron que necesitan *“capacitaciones sobre organización y cómo debemos trabajar, también en la elaboración de los menús; todo eso para poder superar las dificultades que tienen”*.

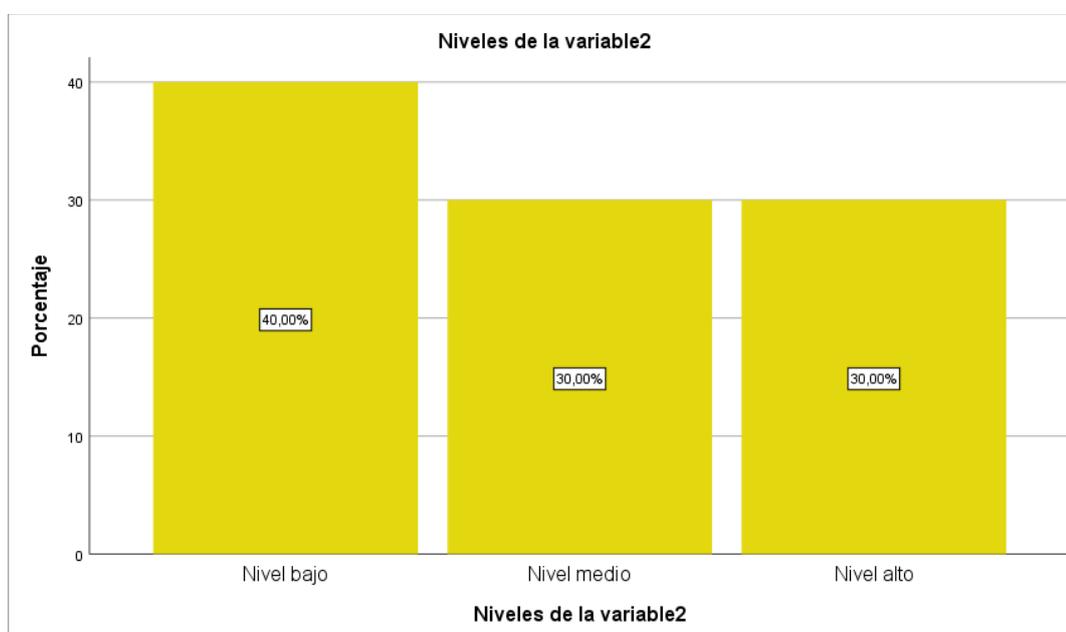
Cabe destacar que, al momento de las entrevistas realizadas a las usuarias, si bien el mayor porcentaje indicaron sentirse bien dentro de la organización y mostraban tranquilidad, por el poco tiempo que viven en la zona y por la creación del comedor, pocas fueron las que realmente se sinceraron al mencionar que no siempre existe un acuerdo entre todas o son pocas quienes tienen opiniones diferentes, en lo que sí concuerdan es que falta mayor solidaridad en las actividades y en la falta de acceso a los servicios básicos como la luz, el agua y un servicio higiénico ya que les incomoda ir a sus hogares y luego volver al comedor, ello puede influenciar en concretar aquellos factores convenientes en las reuniones del que no siempre participan todas, por falta de tiempo en el hogar, por no tener con quien dejar a sus hijos, o inclusive falta de interés, demostrando así como en los resultados de los cuestionarios el bajo nivel de ambas variables. También se puede precisar que existe un menor sentido de pertenencia al arrojado en los resultados del cuestionario, ello en base a las afirmaciones de las 3 usuarias entrevistadas y a los diálogos imprevistos con otras usuarias.

OE2: Determinar el nivel de la participación comunitaria de las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021

Tabla 11 : Niveles de Participación comunitaria

Niveles de la variable2					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	16	40,0	40,0	40,0
	Nivel medio	12	30,0	30,0	70,0
	Nivel alto	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Figura 6 : Nivel de Participación comunitaria



Dato. De acuerdo a los resultados obtenidos se visualiza que un mayor porcentaje de las usuarias del comedor popular Santo Madero muestran un 40% de nivel bajo en lo que implica la participación comunitaria, en tanto, se presenta una igualdad en el nivel medio con 30% y nivel alto con 30% demostrando la baja participación dentro del comedor.

3.1.2 Guía de observación dirigida a las usuarias del comedor popular Santo Madero- Cieneguilla, 2021

Mediante la utilización de la técnica de observación se aplicó el instrumento de la guía de observación como forma de completar el estudio del objetivo específico 2, a las usuarias que laboran dentro del Comedor popular Santo Madero al momento de la preparación de los alimentos, y al término de estos, como una manera de identificar aquellas funciones, actividades, recursos entre otros aspectos necesarios para el desenvolvimiento dentro del comedor. Así mismo se muestra que no existe una directiva oficial que se encargue de organizar, gestionar o administrar la atención en la entrega de los menús ya que no hacen uso de un empadronamiento de todas las socias, usuarias y usuarios, para los horarios, tareas y actividades. Son pocas las usuarias quienes realizan propuestas dentro del comedor, además de no contar con los implementos necesarios para la conservación de los alimentos y manipulación por la falta de acceso a los servicios públicos como la luz y el contar solo con un tanque de agua para hacer uso en la preparación de los almuerzos.

	ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	A VECES	OBSERVACIONES
Empadronamiento					
1	Todos los miembros del comedor popular se encuentran empadronados				Siempre hay personas externas que compran el menú diario.
2	Adecuada utilización del padrón de usuarias				No lo utilizan
Directiva					
3	Existe una junta directiva en el comedor popular		X		
4	La encargada convoca a asamblea a las usuarias del comedor popular			X	
Participación					
5	Las usuarias participan en la toma de decisiones			X	
6	Realizan propuestas para mejorar el comedor popular			X	

7	Establecen tareas compartidas en el comedor popular		Solo las señoras que apoyan a realizar los almuerzos
8	Participan de las actividades y/o necesidades que hubiese en el comedor popular	X	
Recursos			
9	Cuentan con el equipamiento necesario para la preparación y distribución de sus alimentos (cocina, refrigerador, ollas, utensilios de cocina)		La falta de refrigerador para la conservación de los alimentos
10	El comedor popular cuenta con los servicios públicos de agua y luz		Cuentan solo con un tanque de agua
11	Solicitan el apoyo de otras instituciones		Llegan las donaciones al comedor popular
Gestión			
12	Cuentan con horarios organizados para realizar sus actividades	X	
13	Solucionan los conflictos que se presenten en el comedor popular	X	
Tiempo			
14	Llegan a tiempo al comedor popular	X	
15	Las encargadas de la cocina tienen un horario de entrada y salida		

Fuente: Elaboración propia

OE3: Precisar factores externos que contribuyen en mejorar el sentido de comunidad y la participación comunitaria de las usuarias del comedor popular Santo Madero- Cieneguilla, 2021

Mediante los resultados obtenidos a partir de los instrumentos utilizados en ambas variables y teniendo en cuenta la técnica de observación, se reconoce algunos factores externos que pueden fortalecer el sentido de comunidad y la participación comunitaria. Así mismo, se utiliza la técnica de análisis documental para complementar el estudio del objetivo específico 3.

Los factores externos reconocidos fueron:

a) La Iglesia: Se reconoce la importancia de este factor ya que es un lugar propicio de encuentro y en donde comparten la fe y los valores cristianos, sobre todo siendo uno de los impulsores principales como institución que brinda ayuda con el abastecimiento y continuidad del comedor; es aquí que se podrá mejorar el sentido de comunidad y con ello la participación comunitaria en las usuarias del comedor popular.

b) Instituciones privadas y públicas: Estas primeras instituciones son de gran ayuda ya que gracias a ellas se creó el comedor popular. Algunas siguen aportando hasta la actualidad y otras ayudaron a tener una estabilidad al inicio, pero ahora ya no continúan con el apoyo. Entre las instituciones privadas se encuentran: Cáritas Perú, Volcán Perú y otras organizaciones y personas naturales que brindan donaciones de manera continua o alterna. En cuanto a las instituciones públicas, la municipalidad ayuda a mantener la seguridad del lugar mediante el servicio de serenazgo en la zona.

c) Normativas públicas: Mediante el sustento de leyes y resoluciones que existen entorno a los comedores populares y que sirven de manera legal favorecer la implementación, la organización, el buen funcionamiento y el empoderamiento de las beneficiarias y beneficiarios del comedor popular.

Además, esta información servirá para que las investigadoras creen un Plan para mejorar y fortalecer el sentido de comunidad y la participación comunitaria en las usuarias del comedor popular Santo Madero.

3.2 Discusión de resultados

El estudio tuvo como objetivo general analizar la influencia del sentido de comunidad en la participación comunitaria de las usuarias para favorecer la organización y funcionamiento del comedor popular Santo Madero, ya que al ser una organización social de base implica ciertos aspectos que parten desde las usuarias, es decir, la percepción de pertenecer al comedor popular, el bajo sentimiento de recompensa por sus labores o el sentimiento de poca confianza

entre ellas, lo que derivaría a afectar su baja participación como la iniciativa y toma de decisiones de todas las usuarias, o el desconocimiento de las actividades que se realicen, incluyendo además su posterior monitoreo y evaluación. Con ello se puede demostrar como indica la tabla 9 en la escala de valores del coeficiente de correlación que el 0,371 sugiere una correlación positiva baja entre las variables de estudio, lo que implica que a mayor sentido de comunidad mayor será su participación comunitaria. Así Vallejo et al.(2009) señalan que existe correlación positiva entre Sentido de comunidad y Participación comunitaria. Con ello confirman que el sentirse parte de la comunidad conlleva a participar a través de conductas que generen un cambio social.

Ante ello, los resultados obtenidos del objetivo específico 1 arrojan que las usuarias comparten dos niveles en su sentido de comunidad, un nivel bajo y medio de 35% cada uno, es decir que el 70% de las usuarias tienen niveles bajo y medio y solo el 30% tiene un nivel alto de sentido de comunidad, se concluye que la mayoría no se siente identificada con el comedor, al no tener horarios fijos de entrada y salida, no tener reuniones formales y al no contar con una directiva oficial quienes se encarguen de una correcta administración, gestión o inversión ya que solo es una usuaria la que siempre se moviliza dentro del comedor, y a pesar de tener una relación cordial ya que todas realizan el mismo labor dentro del comedor, no todas se sienten en confianza entre ellas y muchas veces es solo un grupo específico quienes participan más en las actividades que se realicen a favor del comedor.

Por lo tanto, los resultados arrojados muestran una semejanza con los estudios realizados por Osterman (2000) ya que afirma que su teoría de Sentido de pertenencia es semejante al de Sentido de comunidad de los autores McMillan y Chavis(1986) así como sus dimensiones y los componentes de Sentido de comunidad tienen relación para la construcción de una comunidad pues una mayor interacción les motivará a satisfacer sus necesidades.

Por su parte el INEI (2019) informa que los comedores populares como

organizaciones sociales de base buscan el desarrollo social mediante acciones, autogestiones para hacer frente problemas de diversos factores; por ello el tener un bajo nivel de sentido de comunidad detiene el desarrollo de la sociedad al no ser partícipe de realizar acciones y ser parte de la toma de decisiones. Es por ello que según un estudio realizado por Ahlbrant y Cunningham (1979) relacionan el sentido de comunidad con el compromiso y la satisfacción ya que a un mayor nivel de esta variable en los individuos de un barrio se percibirá un mayor compromiso al igual que se sentirán satisfechos, percibiéndose como vecinos más leales.

Para los resultados obtenidos en el objetivo específico 2 arrojan que las usuarias comparten dos niveles iguales en su participación comunitaria con un nivel medio y alto con 30% cada uno, mientras que obtiene un nivel significativo del 40% en su nivel bajo lo que concluye que es casi la mitad de las usuarias quienes consideran no son partícipes en el comedor, esto incluye el poco interés para la toma de decisiones, propuestas, repartir tareas específicas, realizar actividades, administrar, gestionar y participar en todas las reuniones a favor del comedor, entre otros.

Estos resultados extraídos discrepan con lo que según Montero (2004) dicta lo que es una participación comunitaria como un proceso organizado, quienes participan diversos actores, pero y aun así tienen niveles de compromisos y objetivos quienes comparten un mismo grupo para llegar a tener cambios a nivel comunitario e individual.

En cuanto al estudio presentado por Olivares (2019), en su tesis titulada “Mujeres líderes en el espacio rural: experiencias y significados sobre liderazgo y participación comunitaria en organizaciones de mujeres” trabajo con mujeres líderes de una comunidad quienes desean ser tomadas en cuenta y a pesar del cargo que ocupan, poseen poca participación en el ámbito político-social por muchas acciones que realicen a favor de la comunidad, les impide alcanzar el desarrollo de sus habilidades, acceso a la información y en la toma de decisiones. Mostrándose esta diferencia significativa con las usuarias que

laboran en el comedor popular quienes a pesar de tener una libertad de realizar acciones favorables no intervienen en la mejoría y avance del comedor.

De igual manera la participación comunitaria dentro del comedor se diferencia mucho de los niveles de participación señalada por Montero (1993) como la información: en el que los participantes tienen conciencias de las decisiones a realizarse, consulta: se conocen propuestas y se llegan a acuerdos, decisión: toma de decisiones de todas las opciones a disposición, control: incluye el monitoreo y evaluación, y la gestión: quienes son ellos mismos que manejan sus propios recursos y medios.

En concordancia con lo propuesto en el objetivo específico 3, se ha identificado tres factores externos, para mejorar y fortalecer el sentido de comunidad y participación comunitaria. En cuanto al primer factor, se confirma junto a la población del comedor popular Santo Madero, la Iglesia como lugar de encuentro y en donde pueden organizar, junto al representante de la parroquia el presente y futuro del comedor. En concordancia con Sarmiento (2018) también se reconoce el papel importante de la Iglesia Católica, no solo en el proceso de surgimiento sino también en la ayuda de canalizar el abastecimiento de víveres. En el caso del comedor popular estudiado en este trabajo de investigación, la Iglesia Católica ha sido el precursor en la creación y ahora realiza un acompañamiento asiduo en su funcionamiento.

Así mismo, se reconoce la gran labor por parte de instituciones privadas y públicas, como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que sugirió acciones de ayuda en pandemia para que América Latina y el Caribe no ingrese a una crisis alimentaria. También se reconoce el trabajo de la ONU que junto al gobierno de Honduras diseñó acciones integradoras mediante políticas públicas para combatir la desnutrición infantil, estableciendo sistemas de atención y políticas de protección social a niños y familias para mejorar sus condiciones de vida, brindando refrigeradoras para conservar sus alimentos como otras ayudas. Confirmando con esta información que las organizaciones e instituciones son de gran ayuda en la sociedad, más aún, si el tema es

alimentación porque es un derecho de cada persona. También se reconoce las normativas públicas en el tema de los comedores populares como un factor importante para fortalecer el sentido de comunidad y participación comunitaria, ya que será fundamento del aporte práctico. Las Leyes y Resoluciones como: la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°108-2021-MDC/A en el que se refiere a la conformación del Comité de Gestión Local del PCA, se quiere crear la Junta Directiva del Comedor popular, teniendo en cuenta el número de representantes que conformarán esta Directiva y los años que asumirán el servicio. Así mismo, con la guía de la RESOLUCIÓN MINISTERIALN°087-2020-MIDIS, que manifiesta lineamientos de gestión para el almacenamiento y atención de comedores populares durante y después de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID 19, se busca capacitar a las usuarias en la manipulación y distribución de alimentos, así como de la buena alimentación, esto para salvaguardar la salud de las y los usuarios del comedor. Por último, teniendo en cuenta la LEY N°30790 en el que promueve a los comedores como unidades de emprendimiento para la producción, se capacitará a las usuarias del comedor para brindarle ayuda e impulsarlas en el trabajo productivo que les sirva a generar ingresos para el comedor como personales. Todo ello será brindado mediante un equipo interdisciplinario para así lograr los objetivos del proyecto de aporte práctico.

Además, Ferre (2015) creó un programa para fortalecer el empoderamiento, sentido de comunidad y participación comunitaria en las mujeres de un barrio Argentino, luego de observar los resultados en su trabajo de investigación donde el sentido de comunidad tenía un nivel muy bajo, al igual que la participación comunitaria por eso la necesidad de mejorar la primera variable y fomentar la segunda, al igual las investigadoras de este trabajo de investigación observaron un nivel bajo y medio de ambas variables en las usuarias del comedor popular Santo Madero y por ello se realizará un Plan. Con esto, se confirma al igual que Ferre (2015) que el aporte práctico fortalecerá el sentido de comunidad y participación comunitaria de las usuarias del comedor.

3.3 Aporte práctico

Presentación

Propuesta de un plan que tiene como objetivo fortalecer el sentido de comunidad y desarrollar la participación comunitaria en las usuarias del comedor popular Santo Madero, mediante estrategias significativas como: talleres vivenciales, charlas, metodología participativa, dinámicas socioculturales. Para las actividades se contará con la participación de profesionales multidisciplinarios que se encargarán de lograr las metas propuestas junto a las usuarias y así aumentar los niveles de sentido de comunidad y participación comunitaria. El tiempo a durar es de tres meses calendario, teniéndose en cuenta que las charlas se brinden dentro de un horario accesible para las usuarias y así todas puedan participar de las actividades previstas. (ver anexo 11).

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

El estudio de la presente investigación analiza y describe que sí existe influencia entre el sentido de comunidad y la participación comunitaria en las usuarias del comedor popular Santo Madero de Cieneguilla, verificando el coeficiente de correlación positiva baja de 0,371 y el valor de significancia menor a 0,01, esto quiere decir que a mayor sentido de comunidad mayor será su participación comunitaria. Por ello, se reafirma que, fortaleciendo el sentido de comunidad, también se podrá fortalecer la participación comunitaria para una mejor organización y funcionamiento del comedor.

Se identificó que los niveles de sentido de comunidad de las usuarias del comedor popular Santo Madero presentan una igualdad de 35% en los niveles bajo y medio, mientras que el 30% tienen un nivel alto. Esto confirma la necesidad de trabajar con esta variable para que haya un mayor sentido de comunidad en las usuarias del comedor.

Se determinó en el estudio que los niveles de participación comunitaria de las usuarias del comedor popular Santo Madero muestran un mayor porcentaje en el nivel bajo con un 40%, mientras que los niveles medio y alto presentan una igualdad de 30% cada uno. Esto evidencia el bajo nivel de participación comunitaria de la mayoría de las usuarias del comedor.

Se precisó en la investigación los factores externos que contribuirían a mejorar el sentido de comunidad y la participación comunitaria, encontrándose como resultados: La Iglesia, que brinda mantenimiento y continuidad al comedor; las instituciones privadas y públicas, que son medios de aporte económico y de seguridad; y las normativas estatales, que son guía en el funcionamiento del comedor y que brindan pautas para generar un mejoramiento en la organización del comedor, así se reconoce que ello conduciría al fortalecimiento de ambas variables.

Con el estudio se identificó que la mayoría de usuarias cuentan con un nivel bajo y medio de sentido de comunidad y participación comunitaria, esa es la razón de la creación del Plan de mejoramiento para acrecentar y reforzar las variables estudiadas y así atacar de raíz el objeto de estudio, que es el bajo sentido de comunidad que repercute en la poca o nula participación en las necesidades del comedor popular Santo Madero. El Plan contará con una serie de actividades a través de charlas y talleres vivenciales que serán brindados por un equipo interdisciplinario, a todas las usuarias y demás participantes, para un mejor efecto; que progresivamente y dentro del tiempo establecido en el Plan tendrán como resultado cumplir con los objetivos propuestos y así llegar exitosamente a la meta.

4.2. Recomendaciones

1. Se recomienda al párroco de la parroquia “La Preciosísima Sangre”, impulsor y encargado del Comedor popular Santo Madero a:
 - Dialogar y acoger el Plan de mejora para aumentar y fortalecer el sentido de comunidad y la participación comunitaria en las usuarias del comedor.
 - Organizar y conformar una Junta Directiva en el comedor, que favorezca una mejor organización y funcionamiento, donde el diálogo y la ayuda sea el compromiso de ambas partes: encargadas de cocina y de las que reciben los menús diarios.
 - Realizar un convenio con la Municipalidad de Cieneguilla, para que pueda dar abastecimiento de alimentos y brinde profesionales que ofrezcan talleres de emprendimiento a las usuarias del comedor.
2. Se recomienda a la Municipalidad de Cieneguilla, poder involucrarse más en las actividades y necesidades del comedor popular, que, aunque es un ente privado por ser parte de la Iglesia católica, responde a una población vulnerable que se encuentra dentro de su jurisdicción.

3. Se recomienda a las usuarias del comedor popular Santo Madero, tener apertura y disponibilidad, en la participación de las charlas y talleres vivenciales que se brindará por parte de profesionales para fortalecer el sentido de comunidad y la participación comunitaria en el comedor, de manera que logren impulsar sus capacidades y habilidades inter e intrapersonales que favorezcan en las buenas relaciones entre ellas, además que beneficien y mejoren su desempeño dentro del comedor.

REFERENCIAS

- Abanto Hurtado, I. (2017). *Sentido de comunidad, participación comunitaria y agencia personal en habitantes de un asentamiento humano del distrito de San Martín de Porres en Lima*. [Licenciatura en psicología, Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú]. Obtenido de <https://bit.ly/3tC8oe7>
- García, A., Pérez, E., Cruz, O., Ocaña, J., & López, A. (junio de 2019). Psicólogo integrante del Somos Barrio Fest, C. (2019). Sentido de comunidad y fortalecimiento en jóvenes que difunden la cultura popular. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, 2. <https://bit.ly/3qvqoow>
- Pérez, A., Moscoso, S., & Moreno, R. (2000). Validez de constructo: el uso de análisis factorial exploratorio-confirmatorio para obtener evidencias de validez. *Psicothema*, 12(2), 442. Obtenido de <https://bit.ly/3wll2tQ>
- Arboleda, L., Rosa Suarez, A., Arboleda, E., & Harold, J. (2016). *Identidades, proyectos de vida y participación comunitaria de los jóvenes en el corregimiento del Plateado, municipio de Argelia Cauca* [Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable, Universidad Nacional Costa Rica]. Obtenido de <https://bit.ly/3wBooyX>
- Ávila, R., Andres, K., Palma, D., & Mejía, H. M. (2017). *Métodos y técnicas de participación social comunitaria*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Recuperado de <https://bit.ly/3ID0Uf2>
- Barrientos, M. (2005). La participación: Algunas precisiones conceptuales. *Asignatura Extensión Rural*. Obtenido de <https://bit.ly/3LcvspH>
- Bembibre, C. (Definición ABC). *Definición de Pertenencia*. Recuperado de <https://bit.ly/3wBii1l>

Calla Cumpisuca Y. (2019). *Gobernanza del agua y participación comunitaria frente al cambio climático en la microcuenca Mariño, 2017*. [Licenciatura en ciencia política y gobernabilidad, Universidad nacional Micaela Bastidas de Apurímac]. Obtenido de <https://bit.ly/3iAcY6g>

Camargo Poma S. (2019). *Sentido comunitario de la población del distrito de Morococha en el proceso de reasentamiento, 2018*. [Maestra en responsabilidad social, relaciones comunitarias y gestión de conflictos, Universidad nacional del centro del Perú]. Obtenido de <https://bit.ly/36PTGYc>

Anónimo (2021). *Capítulo III marco metodológico*. Obtenido de <https://bit.ly/3JCUgXr>

CARE. (14 de diciembre de 2020). *Descubre el importante rol que cumplen las socias de cocina en los comedores populares - CARE Perú*. CARE. Recuperado de <https://bit.ly/3ICObcq>

Carolina, M., & Cárdenas, P. (21 de julio de 2016). *El compromiso organizacional como parte del comportamiento de los trabajadores de las pequeñas empresas*. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 9(5), 96. Recuperado de <https://bit.ly/36kXUXT>

Club de escritura-Fuentetaja. (10 de octubre de 2020). *Paradigma Pragmático: Artículo de Revisión* <https://clubdeescritura.com/?p=10321783>

Creswell, J. (2019). *Research desing* [Archivo PDF]. <https://bit.ly/3Kl8J5j>

Chaman, C. (12 de marzo de 2021,). *Un año de pandemia: los comedores populares atenuaron el impacto de la emergencia*. *Agencia Peruana de Noticias Andina*. <https://bit.ly/3iCDo7z>

Chirino, C., & Lamus, T. (julio-diciembre 2017). *Modelo educativo para la participación comunitaria, Venezuela*. *Revista Arbitraria Interdisciplinaria de Ciencias de La Educación, Turismo, Ciencias Sociales y Económica, Ciencias Del Agro y Mar y*

Ciencias Exactas y Aplicadas, II (4). Recuperado de <https://bit.ly/3qB5K6t>

De Sousa, I., Maza, B., & Palacios, Y. (2012). La participación comunitaria en la gestión creativa. *SAPIENS*, 13(1), 15–36. <https://bit.ly/3iARNRG>

Diccionario panhispánico del español jurídico - RAE. (2020). *Definición de usuario*. RAE. <https://bit.ly/3lzxcrn>

Ley N° 30790, Ley que promueve a los comedores populares como unidades de emprendimiento para la producción, Diario Oficial el Peruano (2019). <https://bit.ly/3NjGDPn>

LEY, N° 31126, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para ampliar el apoyo o atención alimentaria temporal ante desastres naturales o emergencia sanitaria y optimizar la labor de los comedores populares-2021, Diario Oficial el Peruano (2021). <https://bit.ly/3qBjCOd>

FAO y CEPAL. (junio de 2020). *FAO y CEPAL presentan recomendaciones para evitar que la pandemia se convierta en una crisis alimentaria en América Latina*. Obtenido de <https://bit.ly/3NjGP13>

García Uribe, K. (2015). *Sentido de Comunidad y Bienestar Psicológico de mujeres en situación de reasentamiento urbano: El programa de las mil viviendas gratis en Villas de San Pablo - Barranquilla*. <https://bit.ly/3iwYZOD>

Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. H., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (Origin, space and levels of participation). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 4(1), 180–181. <https://bit.ly/3tLSs9r>

Haro, J. (2009, November 13). *Participación Comunitaria en Salud*. El Colegio de Sonora. <https://bit.ly/36JNZei>

Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación. Sexta edición.*

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación 5ta edición. McGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V., quinta edición*, 151. Obtenido de <https://bit.ly/3wvcNBw>

Hernández R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación sexta edición. McGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V., sexta edición*, 96–97. Obtenido de <https://bit.ly/36kzD4h>

ONU (2018). *Cumbre Parlamentaria Mundial contra el hambre y la malnutrición.* Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Obtenido de <https://bit.ly/3ICPhoG>

La Rosa Roca, S., Quispe Mendoza, M., & Ventura Yupanqui, M. (2017). “*Llaqta maqta, manifestación cultural y sentido de comunidad de residentes chunguinos en Ayacucho.*” [Magister en psicología comunitaria, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Obtenido de <https://bit.ly/3rea3ow>

Loayza López, M. (2021). *Sentido de comunidad en una población campesina de la Región Cusco.* [Licenciatura en psicología, Universidad Andina del Cusco]. Obtenido de <https://bit.ly/37C652h>

Paniagua, F., & Condori, P. (2018). *Investigación científica en educación.* Juliaca: Porfirio Condori Ojeda 35. Obtenido de <https://n2t.net/ark:/13683/pvny/eAt>

Mancilla Directora, N., & Amine Habichayn, M. (2017). *Estado y participación comunitaria: las mesas de gestión local en los centros integradores comunitarios de la ciudad de Rosario en el período 2008 – 2015.* [Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Rosario]. Obtenido de <https://bit.ly/3jlrLCr>

McMillan, DW y Chavis, D. (1986). *Sentido de comunidad: una definición y una teoría.*

Revista de Psicología Comunitaria , 14 , 6-23. Recuperado de <https://bit.ly/448XLiC>

Miguel, B. (2020). *Sentido de comunidad en un grupo de pobladores de un centro poblado rural de Lima Metropolitana. [Licenciatura en Psicología, Universidad Antonio Ruiz de Montoya]*. Obtenido de <https://bit.ly/3OaKM8O>

Millán, M., De La Rosa, L., Hombrados, M., Gómez, L., & García, A. (2019). El sentido de comunidad de los latinoamericanos en Málaga: Múltiples sentidos de comunidad. *Quadernos de Psicología*, 21(3). doi: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1484>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (9 de marzo de 2021). *Midis impulsa mejoras en la atención a comedores populares a nivel nacional - Gobierno del Perú*. Oficina General de Comunicación Estratégica. Obtenido de <https://bit.ly/3us7q4o>

Moro Da Dalt, L. (2009). *Guía para la promoción personal de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*. Materiales de Trabajo. Serie Mujeres <https://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/completo.pdf>

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°108-2021-MDC/A, Plataforma digital única del Estado Peruano (2021). <https://bit.ly/3vdhGgq>

Noa Alfaro, A. (2019). *Participación comunitaria de mujeres en una comunidad rural de Ayacucho. [Magister en Psicología Comunitaria, Pontificia Universidad Católica del Perú]*. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13598>

Oficina de comunicaciones. (20 de mayo de 20). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Notas de Prensa. <https://bit.ly/3uZ0pHy>

- Olivares Vera, V. (2019). *Mujeres líderes en el espacio rural: experiencias y significados sobre liderazgo y participación comunitaria en organizaciones de mujeres*. [Magister en Estudios de Género y Cultura, Universidad de Chile]. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/176183>
- ONU Desarrollo. (noviembre de 2019). *Los datos combaten la desnutrición infantil en Honduras*. ONU Desarrollo Medium. Obtenido de <https://bit.ly/37AvoS3>
- Osterman, KF (2000). *Necesidad de pertenencia de los estudiantes a la comunidad escolar*. *Revisión de Investigación Educativa*, 70 (3), 323–367. <https://doi.org/10.3102/00346543070003323>
- RAE. (2021). *colectividad*. Recuperado de <https://dle.rae.es/colectividad>
- Ramírez Arredondo, E., & Mercado Coca, R. (2020). *Relación entre sentido de comunidad y bienestar psicológico de tres centros poblados de la Costa, Sierra y Selva del Perú*. [Licenciatura En Psicología, Universidad Peruana Unión]. Obtenido de <https://bit.ly/3jpNSY8>
- RM_087_2020MIDIS-Anexo, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2020). <https://bit.ly/3r9WNkX>
- Salas Montes, A. (2011). *Criterios de rigor en investigación cualitativa. Investigación cualitativa en el ámbito*. Recuperado de <https://bit.ly/37sT6zL>
- Salazar Parra, A. (2017). *Configuración espacial, capital social e identidad barrial como factores para la construcción del sentido de comunidad en el barrio 21 de marzo/Héroes del Morro, El Bosque, Santiago. Análisis crítico del Programa Quiero Mi Barrio*. [Magister en Urbanismo, Universidad de Chile]. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143682>
- Salazar, M., Icaza, M., & Alejo, O. (2 de marzo de 2018). La importancia de la ética en la investigación. *Revista Universidad y Sociedad*, 10. Obtenido de

<https://bit.ly/3v8rzMg>

Shupingahua Vargas, A. (2017). *Memoria colectiva, sentido de comunidad e identidad colectiva en pobladores de Tocache*. [Magister en Psicología comunitaria, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Obtenido de <https://bit.ly/3E1t3Mq>

Tadeo Obando, J., & Mitsunaga Ramírez, K. (2021). *Violencia y disfunción familiar en los adolescentes atendidos en la defensoría municipal del niño, niña y adolescente-Distrito Los Olivos, 2021*. [Licenciado en Trabajo Social, Universidad Señor de Sipán]. Obtenido de <https://bit.ly/36pbTf2>

Tibisay, C. (junio de 2019). Entramado teórico sobre la participación comunitaria mediante el pensamiento crítico en la construcción de las comunas. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 82–83. Recuperado de <https://bit.ly/3LdjU5H>

Vallejo, M., Moreno, M., & Ríos, M. (2017). Sentido de comunidad, fatalismo y participación en contextos de crisis socioeconómica. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 1–7. Recuperado de: <https://bit.ly/3JDZFOj>

Verdugo, L., Tereso, L., & Carrillo, T. (30 de mayo de 2019). La participación comunitaria como vía para el empoderamiento de encargadas del programa Comedores Comunitarios en Culiacán, México. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, No. 28 (30/05/2019), 153. Recuperado de <https://bit.ly/3812uej>

Wilson, R., Borasky, D., Carayon, F., Rice, R., Kirkendale, S., Wayne, W., & Woodsong, C. (2005). *Currículo de Capacitación sobre Ética de la Investigación para los Representantes Comunitarios*. Family Health International. Obtenido de <https://bit.ly/3wvbcM2>

Anexo

Anexo 1:
Matriz de consistencia

Titulo	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Tipo y diseño de investigación	Población y Muestra
SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO-CIENEGUILLA, 2021	¿De qué manera el sentido de comunidad influye en la participación comunitaria en las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021?	Identificar el nivel de sentido de comunidad en las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021	El sentido de comunidad influye significativamente en la participación comunitaria de las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021, evidenciándose en la comunicación y la organización.	Sentido de comunidad	Membresía	Tipo de investigación: Investigación cuantitativo mixta, método mixto paralelo convergente	Población: 70 personas, 5 varones y 65 mujeres
		Influencia					
		Integración y satisfacción de necesidades					
		Participación comunitaria		Conexión emocional	Diseño: Enfoque Pragmático	Muestra: 40 mujeres	
				Información			
				Consulta			
				Decisión			
Control							
Gestión							

Anexo 2:

Instrumentos de recolección de información

Cuestionario de sentido de comunidad

Querida usuaria del comedor popular Santo Madero. Agradecemos de antemano su apoyo en la participación de este cuestionario sobre sentido de comunidad que ayudará en nuestro Trabajo de investigación. A continuación, se presentarán algunos enunciados sobre el comedor popular.

Marque con una X a los enunciados que se adecúen mejor a su situación.

N°	ITEMS	Para nada	Un poco	Mucho	Totalmente
1	Las usuarias del Comedor parroquial me ayudan a satisfacer mis necesidades individuales y sociales				
2	Las usuarias del comedor parroquial y yo valoramos las mismas cosas				
3	El servicio brindado en el comedor popular ha sido exitoso en satisfacer las necesidades individuales y sociales de sus miembros				
4	Ser miembro del comedor parroquial me hace sentir bien				
5	Podemos resolver los problemas que surjan en el comedor popular				
6	Entre las usuarias del comedor popular compartimos necesidades, prioridades y metas similares				
7	Puedo confiar en las usuarias del comedor popular				
8	Puedo reconocer a la mayoría de las usuarias del comedor popular				
9	La mayoría de las usuarias del comedor popular me conocen				
10	Le dedico mucho tiempo y esfuerzo al desarrollo del comedor popular				
11	Ser miembro del comedor popular contribuye a ser quien soy				

12	Me importa lo que las usuarias del comedor popular piensan de mí				
13	Para mí es importante sentir que pertenezco al comedor popular				
14	Siento que puedo influir sobre como es el comedor popular				
15	El comedor popular tiene representantes que se preocupan por el bienestar de las usuarias				
16	Disfruto el tiempo que paso con las usuarias del comedor popular				
17	Espero ser parte del comedor popular por mucho tiempo				
18	Las usuarias del comedor popular hemos compartido eventos importantes juntas, tales como días de fiesta, celebraciones o desastres				
19	Espero que el comedor esté activo por muchos años más				
20	Las usuarias del comedor popular se preocupan las unas por las otras				
21	Las usuarias respetamos las normas de convivencia del comedor popular				
22	Las usuarias compartimos creencias, prácticas religiosas que nos fortalecen espiritualmente en nuestra vida comunitaria				

El Sentido de Comunidad es el sentimiento de pertenencia a una comunidad y en donde se es valorado/a, donde las personas se tienen confianza y se apoyan entre sí, y donde comparten una identidad como miembros de esa comunidad.

¿Qué tan importante es para usted tener un sentido de comunidad con los miembros del comedor popular Santo Madero?

1	2	3	4	5	6
Prefiero no ser parte del comedor popular	Para nada importante	No tan importante	Algo importante	Importante	Muy importante

¡Muchas gracias por su participación!

Cuestionario de Participación comunitaria

Querida usuaria, a continuación, se presentarán una serie de enunciados acerca de la participación comunitaria en el comedor popular Santo Madero, favor de leer atentamente y marcar con un aspa "X" la opción que crea conveniente. Las opciones constan de: 1=Nada, 2=Poco, 3 =Regular y 4= Bastante

Favor de responder con sinceridad y transparencia, teniendo en cuenta que **sus respuestas son anónimas.**

N°	ITEMS	Nada	Poco	Regular	Bastante
1	Estamos informadas sobre las decisiones más importantes que afectan al comedor popular				
2	Se nos informan las acciones que se realizan en el comedor popular				
3	Participo en las asambleas y/o reuniones que se realicen a favor del comedor popular				
4	Participo en las actividades o jornadas que se realicen en el comedor popular				
5	Promuevo la participación entre las usuarias para lograr los objetivos planteados				
6	Podemos llegar a consensos con facilidad				
7	Pedimos el apoyo de entidades u organizaciones en favor del comedor popular				
8	Mi opinión es escuchada y tomada en cuenta por las demás usuarias				
9	Conozco los objetivos y metas del comedor popular				
10	Acudo a mis compañeras para resolver algún problema en el comedor				
11	Pongo mi mejor esfuerzo para lograr las metas				
12	Se evalúan constantemente las actividades realizadas en el comedor popular				

13	Cumplo con las responsabilidades y roles en el comedor popular				
14	Se cumple el plan y actividades establecidos en el comedor popular				
15	Siento que apporto en el comedor popular				
16	Me capacito para brindar un mejor servicio en el comedor				
17	Existen en el comedor los recursos necesarios para la elaboración de los menús				
18	Al termino de los alimentos brindados por la parroquia y otras instituciones públicas y privadas se continúan preparando los menús con sus propios medios				
19	Tenemos libertad para realizar actividades y/o jornadas a favor del comedor				

¡Gracias por su participación!

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO-CIENEGUILLA, 2021

LEY N° 31126: LEY QUE MODIFICA LA LEY 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, Y LA LEY 29792, LEY DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA AMPLIAR EL APOYO O ATENCIÓN ALIMENTARIA TEMPORAL ANTE DESASTRES NATURALES O EMERGENCIA SANITARIA Y OPTIMIZAR LA LABOR DE LOS COMEDORES POPULARES (2021)

➤ **Artículo 1.** Incorpora los numerales 1.8 y 2.13 al artículo 84 de la Ley 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”

▪ **ARTÍCULO 84. PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS**

↳ **2. Funciones específicas para las municipalidades distritales**

↳ **2.13.** Realizar los procedimientos pertinentes para brindar atención alimentaria temporal en casos de desastres naturales o emergencia sanitaria con ayuda de la misma población.

▪ **DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL**

↳ Se declara de interés nacional la retribución de recursos públicos en la labor para ofrecer una mejor atención alimentaria y atención temporal en los comedores populares, ollas comunes entre otros, ya que son una fuente primordial de ayuda social y emprendimiento ante la situación sanitaria actual.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°087-2020-MIDIS

▪ Se establecen medidas dentro de los CPA para evitar la propagación y contagios por la COVID-19 y salvaguardar la salud de las socias, usuarias/os, la correcta manipulación y la entrega de los alimentos.

↳ **V.CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMEDORES DEL PCA DURANTE Y POST ESTADO DE EMERGENCIA PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19**

↳ El funcionamiento de los comedores se mantiene a excepción por la implementación de las nuevas normativas para asegurar la buena salud de los participantes.

↳ **5.1 EN EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS A LOS COMEDORES DEL PCA**

↳ Los gobiernos locales deben garantizar la correcta distribución de alimentos: siendo la entrega de manera ordenada y en lugares abiertos y ser entregados por personas que se encuentren en un buen estado de salud respetando los protocolos de bioseguridad, cumpliendo los productos entregados todas las normas de salubridad.

↳ **5.2 CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR**

↪ Realizarse la limpieza del comedor antes del inicio de atención, contar con buena iluminación y el espacio adecuado para el almacenamiento de los alimentos, así mismo contar con tachos para los residuos y contar con un kit de emergencia y desinfección.

↪ **5.3 CONDICIONES PARA EL SERVICIO QUE PRESTA EL COMEDOR**

↪ Brindar la atención sin el ingreso de aquellos que no laboran para el comedor, planificar los horarios entre las socias por día evitando la participación de aquellas que se encuentren dentro del grupo de riesgo, la entrega de alimentos debe ser dado con los protocolos debidos y capacitando a todos sobre las medidas para la prevención de la COVID-19 , además de evitar las reuniones presenciales, solo si es necesaria a través de aplicativos.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°108-2021-MDC/A

▪ **ARTÍCULO 8.**

↪ La Ley N° 25307, suscita la importancia que realizan la labor en los vasos de leche, comedores populares, entre otras organizaciones sociales en brindar apoyo alimenticio, que estará a cargo de Comité de Gestión Local con una posibilidad de dos años sin poder volver a ser elegido.

↪ El Decreto Supremo N° 006-2016-MIDIS, indican las funciones correspondientes a el Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y organizaciones quienes forman parte del PCA en el Artículo 10° mencionan que el Comité de Gestión Local es una forma de participación formada por 3 integrantes de las Organizaciones de Base, 2 del Gobierno Local y 1 un representante de la institución pública.

↪ La Resolución de Alcaldía N° 008-2020-MDC/A aprueba el Comité de Gestión Local del PCA.

▪ **Artículo tercero:** se autoriza al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla suscriba el Convenio de Gestión del PCA entre el MIDIS y la Municipalidad misma.

LEY N° 30790

“LEY QUE PROMUEVE A LOS COMEDORES POPULARES COMO UNIDADES DE EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN” (2019)

➤ **TÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES**

▪ **Artículo 2.- Población Objetivo**

- ↪ Usuarios/as, madres y mujeres que laboran en el comedor popular, incluso a la población más vulnerable que comprenden los comedores populares.

▪ **Artículo 4.- Responsabilidades**

- ↪ **4.1 MIDIS:** impulsar a los comedores como Unidades de Emprendimiento para la Producción (UEP), en conjunto con los gobiernos locales brindar capacitaciones y apoyar las iniciativas de los/las usuarios/as y asistencia técnica a los comedores populares, entre otros.
- ↪ **4.2 Gobiernos Locales:** continuar con los emprendimientos, certificar como UEP a los comedores populares, realizar convenios para los comedores y constancias de oficio a los/as usuarios/as.
- ↪ **4.3 Comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria (PCA):** Comedores activos según el PCA, tener reconocimiento vigente municipal y contar con un padrón de la población objetivo.
- ↪ **4.4** Para los/las usuarios/as: Asistir y/o acceder a las capacitaciones y/o asistencias técnicas.

➤ **TÍTULO II: UNIDADES DE EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN**

▪ **Artículo 6.- Requisitos para ser UEP**

- ↪ Ser comedor popular activo del PCA, tener iniciativas de emprendimiento, presentar un plan de negocio y poseer la autorización y registros para la correcta comercialización y provisiones de bienes y servicios.

▪ **Artículo 7.- Certificación de los comedores populares como UEP**

- ↪ Son los gobiernos locales quienes evalúan los requisitos del artículo 6, en conjunto con el Único Ordenado de la Ley N° 27444, teniendo 30 días hábiles para su certificación.

➤ **TÍTULO IV: PROMOCIÓN DEL TRABAJO PRODUCTIVO**

▪ **Artículo 15.- Requisitos del Trabajo Productivo**

- ↪ No obstaculizar el trabajo en los comedores populares con los servicios que se realicen en el PCA.

GUÍA DE ENTREVISTA A LAS USUARIAS

Fecha:

Edad:

Cargo:

Estado civil:

Nivel educativo:

Tiempo de labor en el comedor popular:

Preguntas sobre la comunidad:

¿Hace cuántos años vive Ud. en la comunidad de Río Seco?

¿Cómo llegó Ud. a esta comunidad? (en caso que el poblador no haya nacido en la comunidad)

Preguntas sobre el comedor popular:

¿Hace cuánto tiempo pertenece al comedor popular?

¿Qué significa para Ud. el comedor popular “Santo Madero”?

¿Se siente parte del comedor popular? ¿Por qué?

¿Se siente identificado con el comedor popular? ¿Cómo así? ¿Qué es lo que tienen en común todas las usuarias del comedor popular?

¿Cómo describiría usted la relación entre las usuarias del comedor popular?

¿Siente Ud. que las usuarias del comedor popular influyen sobre Ud.? ¿De qué manera influyen?

¿Ha participado Ud. en las actividades programadas en pro del comedor popular?

¿Cree que todas colaboran para que el comedor popular tenga un buen funcionamiento?

¿Cómo percibe Ud. la organización del comedor popular?

¿Sugeriría algún cambio en el comedor popular?

¿Conoce la elaboración de Plan de trabajo o cronograma de actividades de un comedor popular?

¿Hay algo más que desea comentar sobre el comedor popular?

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Lugar: Comedor Popular “Santo Madero”

Fecha:

Momento:

Observadoras: Naranjo Vega Maria Cecilia y Ruiz Torres Karina Yezmin

Instrucciones: Observar la ejecución de acciones que realizan las usuarias del comedor popular “Santo Madero”, marcando con un aspa (X) de acuerdo a los ítems establecidos: SI, NO, A VECES

Objetivo: Observar y analizar las acciones que realizan las usuarias para fortalecer el nivel de Participación Comunitaria

N°	ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	A VECES	OBSERVACIONES
	Empadronamiento				
1	Todos los miembros del comedor popular se encuentran empadronados				
2	Adecuada utilización del padrón de usuarias				
	Directiva				
3	Existe una junta directiva en el comedor popular				
4	La encargada convoca a asamblea a las usuarias del comedor popular				
	Participación				
5	Las usuarias participan en la toma de decisiones				
6	Realizan propuestas para mejorar el comedor popular				
7	Establecen tareas compartidas en el comedor popular				
8	Participan de las actividades y/o necesidades que hubiese en el				

	comedor popular				
	Recursos				
9	Cuentan con el equipamiento necesario para la preparación y distribución de sus alimentos (cocina, refrigerador, ollas, utensilios de cocina)				
10	El comedor popular cuenta con los servicios públicos de agua y luz				
11	Solicitan el apoyo de otras instituciones				
	Gestión				
12	Cuentan con horarios organizados para realizar sus actividades				
13	Solucionan los conflictos que se presenten en el comedor popular				
	Tiempo				
14	Llegan a tiempo al comedor popular				
15	Las encargadas de la cocina tienen un horario de entrada y salida				

Anexo 3:

Validez-Evaluación de expertos

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS (Cuestionario de sentido de comunidad)

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Edith Soledad Olivera Carhuaz

Centro laboral: Universidad Jaime Bausate y Meza

Título profesional: Licenciada en educación

Grado: Doctora

Mención:

Educación

Institución donde lo obtuvo: Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Otros estudios: Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, Maestría en Administración de la Educación, Maestría en Gestión Pública y Segunda Especialidad en Estadística e Investigación Científica.

2. Instrucciones

Estimada especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y				X	

precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10.Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad (extensión)					X
11.Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12.Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					X
13.Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15.Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial				4	70
Puntaje total	74				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100=99

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): Instrumento aplicable

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Edith Soledad Olivera Carhuaz. identificado con DNI. N° 09070747, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas

1. Naranjo Vega, María Cecilia

2. Ruiz Torres, Karina Yezmin

en la investigación denominada: Sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular parroquial "Santo Madero" en el distrito de Cieneguilla – 2021.



.....
Firma del experto

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS (Cuestionario de participación comunitaria)

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Edith Soledad Olivera Carhuaz

Centro laboral: Universidad Jaime Bausate y Meza

Título profesional: Licenciada en educación

Grado: Doctora

Mención:

Educación

Institución donde lo obtuvo: Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Otros estudios: Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, Maestría en Administración de la Educación, Maestría en Gestión Pública y Segunda Especialidad en Estadística e Investigación Científica.

2. Instrucciones

Estimada especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
16. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
17. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
18. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
19. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					X

20. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
21. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
22. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
23. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
24. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
25. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
26. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
27. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				X	
28. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
29. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X

30. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial				4	70
Puntaje total	74				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (lvje) = [puntaje obtenido / 75] x 100=99

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): Instrumento aplicable

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Edith Soledad Olivera Carhuaz, identificado con DNI. N° 09070747, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas

1. Naranjo Vega, María Cecilia

2. Ruiz Torres, Karina Yezmin,

en la investigación denominada: Sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular parroquial "Santo Madero" en el distrito de Cieneguilla – 2021.



.....
Firma del experto

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS (Guía de análisis documental)

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Edith Soledad Olivera Carhuaz

Centro laboral: Universidad Jaime Bausate y Meza

Título profesional: Licenciada en educación

Grado: Doctora

Mención:

Educación

Institución donde lo obtuvo: Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Otros estudios: Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, Maestría en Administración de la Educación, Maestría en Gestión Pública y Segunda Especialidad en Estadística e Investigación Científica.

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					X

5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					X
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				X	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)				X	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				X	
Puntaje parcial				12	60
Puntaje total	72				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= 96

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): Instrumento aplicable

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Edith Soledad Olivera Carhuaz. identificado con DNI. N° 09070747, certificó que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas

1. Naranjo Vega, María Cecilia

2. Ruiz Torres, Karina Yezmin,

en la investigación denominada: Sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular parroquial "Santo Madero" en el distrito de Cieneguilla – 2021.



.....
Firma del experto

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS (Guía de entrevista)

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Edith Soledad Olivera Carhuaz

Centro laboral: Universidad Jaime Bausate y Meza

Título profesional: Licenciada en educación

Grado: Doctora

Mención:

Educación

Institución donde lo obtuvo: Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Otros estudios: Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, Maestría en Administración de la Educación, Maestría en Gestión Pública y Segunda Especialidad en Estadística e Investigación Científica.

2. Instrucciones

Estimada especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					X
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables (coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en					X

cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)			X		
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial			3		70
Puntaje total	73				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (lvje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= 97

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su

		aplicación
<p>Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez</p>		

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): Instrumento aplicable después de levantar las observaciones.

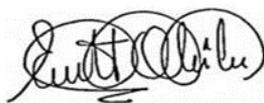
6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Edith Soledad Olivera Carhuaz. identificado con DNI. N° 09070747, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas

1. Naranjo Vega, María Cecilia

2. Rui Torres, Karina Yezmin,

en la investigación denominada: Sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular parroquial “Santo Madero” en el distrito de Cieneguilla – 2021.



.....

Firma del experto

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS (Guía de observación)

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Edith Soledad Olivera Carhuaz

Centro laboral: Universidad Jaime Bausate y Meza

Título profesional: Licenciada en educación

Grado: Doctora

Mención:

Educación

Institución donde lo obtuvo: Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Otros estudios: Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, Maestría en Administración de la Educación, Maestría en Gestión Pública y Segunda Especialidad en Estadística e Investigación Científica.

2. Instrucciones

Estimada especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
2. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
3. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
4. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
5. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					X

6. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)					x
8. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
9. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
10. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
11. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
12. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
13. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)					X
14. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
15. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					x

16. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial					75
Puntaje total	75				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100=100

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): Instrumento aplicable

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Edith Soledad Olivera Carhuaz. identificado con DNI. N° 09070747, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas

1. Naranjo Vega, María Cecilia

2. Rui Torres, Karina Yezmin,

en la investigación denominada: Sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular parroquial "Santo Madero" en el distrito de Cieneguilla – 2021.



.....

Firma del experto(Cuestionario de sentido de comunidad)

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Margot Albina Castillo Alva

Centro laboral: Docente - Facultad de Ciencias Sociales - UNJFSC

Título profesional: Trabajo Social

Grado: Maestría Mención: Docencia Superior e Investigación Universitaria

Institución donde lo obtuvo: Universidad José Faustino Sánchez Carrión

Otros estudios:---

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1). Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					✓
2. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					✓
3. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					✓
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					✓
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					✓
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)					✓
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					✓
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)					✓

9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					✓
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					✓
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					✓
12. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					✓
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					✓
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					✓
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					✓
Puntaje parcial					75
Puntaje total	75				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= 100%

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):.....

.....

Aplicable

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Margot Albina Castillo Alva, identificado con DNI. N°15587333, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesistas

1. Naranjo Vega, María Cecilia
2. Ruiz Torres, Karina Yezmin

En la investigación denominada: Sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular parroquial "Santo Madero" en el distrito de Cieneguilla - 2021.

Univ. Nac. José F. Sánchez Carrión

 M(a), Margot Albina Castillo Alva
 DOCENTE DNU 389

.....

Firma del experto

(Cuestionario de participación comunitaria)

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Margot Albina Castillo Alva

Centro laboral: Docente - Facultad de Ciencias Sociales - UNJFSC

Título profesional: Trabajo Social

Grado: Maestría Mención: Docencia Superior e Investigación Universitaria

Institución donde lo obtuvo: Universidad José Faustino Sánchez Carrión

Otros estudios:---

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1). Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
16. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					✓
17. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					✓
18. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					✓
19. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					✓
20. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					✓
21. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)					✓
22. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					✓
23. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)					✓

24. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					✓
25. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					✓
26. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					✓
27. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					✓
28. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					✓
29. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					✓
30. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					✓
Puntaje parcial					75
Puntaje total					75

Nota: Índice de validación del juicio de experto (lvje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= .100

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):.....

.....Aplicable

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Margot Albina Castillo Alva, identificado con DNI. N°15587333, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas

1. Naranjo Vega, María Cecilia
2. Ruiz Torres, Karina Yezmin

E n la investigación denominada: Sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular parroquial "Santo Madero" en el distrito de Cieneguilla - 2021.

Univ. Nac. José F. Sánchez Carrión

 M(a), Margot Albina Castillo Alva
 DOCENTE DNU 389

.....
 Firma del experto

(Guía de análisis documental)

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Margot Albina Castillo Alva

Centro laboral: Docente - Facultad de Ciencias Sociales - UNJFSC

Título profesional: Trabajo Social

Grado: Maestría Mención: Docencia Superior e Investigación Universitaria

Institución donde lo obtuvo: Universidad José Faustino Sánchez Carrión

Otros estudios:---

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1). Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
31. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					✓
32. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					✓
33. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					✓
34. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					✓
35. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					✓
36. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)					✓
37. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					✓
38. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)					✓

24. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					✓
25. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					✓
26. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					✓
27. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					✓
28. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					✓
29. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					✓
30. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					✓
Puntaje parcial					75
Puntaje total	75				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= .100

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

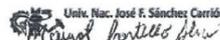
5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):.....
Aplicable

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Margot Albina Castillo Alva, identificado con DNI. N°15587333, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas

1. Naranjo Vega, María Cecilia
2. Ruiz Torres, Karina Yezmin

En la investigación denominada: Sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular parroquial "Santo Madero" en el distrito de Cieneguilla - 2021.


 Univ. Nac. José F. Sánchez Carrión

 M(a). Margot Albina Castillo Alva
 DOCENTE DNU 389

.....
 Firma del experto

(Guía de entrevista)

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Margot Albina Castillo Alva

Centro laboral: Docente - Facultad de Ciencias Sociales - UNJFSC

Título profesional: Trabajo Social

Grado: Maestría Mención: Docencia Superior e Investigación Universitaria

Institución donde lo obtuvo: Universidad José Faustino Sánchez Carrión

Otros estudios:---

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
46. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					✓
47. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					✓
48. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					✓
49. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					✓
50. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					✓
51. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)					✓
52. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					✓
53. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)					✓
54. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					✓

24. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					✓
25. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					✓
26. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					✓
27. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					✓
28. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					✓
29. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					✓
30. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					✓
Puntaje parcial					75
Puntaje total	75				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= .100

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):.....

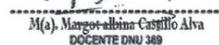
.....Aplicable

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Margot Albina Castillo Alva, identificado con DNI. N°15587333, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) testistas

1. Naranjo Vega, María Cecilia
2. Ruiz Torres, Karina Yezmin

E n la investigación denominada: Sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular parroquial "Santo Madero" en el distrito de Cieneguilla - 2021.



 M(a). Margot Albina Castillo Alva
 DOCENTE DNU 389

.....
Firma del experto

(Guía de observación)

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Margot Albina Castillo Alva

Centro laboral: Docente - Facultad de Ciencias Sociales - UNJFSC

Título profesional: Trabajo Social

Grado: Maestría Mención: Docencia Superior e Investigación Universitaria

Institución donde lo obtuvo: Universidad José Faustino Sánchez Carrión

Otros estudios:---

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
61. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					✓
62. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					✓
63. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					✓
64. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					✓
65. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					✓
66. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)					✓
67. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					✓
68. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)					✓
69. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					✓

70. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)						✓
71. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)						✓
72. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)						✓
73. Grado de objetividad del instrumento (visión general)						✓
74. Grado de relevancia del instrumento (visión general)						✓
75. Estructura técnica básica del instrumento (organización)						✓
Puntaje parcial						75
Puntaje total	75					

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100=100

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

.....

Aplicable.....

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Margot Albina Castillo Alva, identificado con DNI. N°15587333, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesisistas

1. Naranjo Vega, María Cecilia
2. Ruiz Torres, Karina Yezmin

En la investigación denominada: Sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular parroquial "Santo Madero" en el distrito de Cieneguilla - 2021.

Univ. Nac. José F. Sánchez Carrión

 M(a). Margot Albina Castillo Alva
 DOCENTE DNU 388

.....
 Firma del experto

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: ELIZABETH SARA SALAZAR GARCIA
 Centro laboral: HOSPITAL II LUIS HEYSEN INCHÁUSTEGUI. ESSALUD
 Título profesional: LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
 Grado: MAESTRIA EN CIENCIAS Mención: GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD
 Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO. LAMBAYEQUE
 Otros estudios: SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TRABAJO SOCIAL, SALUD, FAMILIA Y COMUNIDAD

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					X
3. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					X
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)				X	
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)				X	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X

10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)						X
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)						X
12. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)						X
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)						X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)						X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)						X
Puntaje parcial						
Puntaje total				8		65

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= **97.33 %**

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):
 El instrumento de investigación, "CUESTIONARIO SENTIDO DE COMUNIDAD" se encuentra apto para su aplicación.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, ELIZABETH SARA SALAZAR GARCIA, identificado con DNI. N° 16649085, certifico que realizó el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) testistas

1. NARANJO VEGA MARIA CECILIA
2. RUIZ TORRES, KARINA YEZMIN

,en la investigación denominada:
 "SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA – 2021"


 Dr. Elizabeth Salazar Garcia
 LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
 C. 1470 - 1000 - 945
 HOSPITAL II

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: ELIZABETH SARA SALAZAR GARCIA
 Centro laboral: HOSPITAL II LUIS HEYSEN INCHÁUSTEGUI. ESSALUD
 Título profesional: LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
 Grado: MAESTRIA EN CIENCIAS Mención: GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD
 Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO. LAMBAYEQUE
 Otros estudios: SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TRABAJO SOCIAL, SALUD, FAMILIA Y COMUNIDAD

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
16. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					X
17. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					X
18. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					X
19. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					X
20. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
21. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)				X	
22. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
23. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)				X	
24. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
25. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					X
26. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					X
27. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					X
28. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
29. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
30. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial				8	65
Puntaje total	73				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= **97.33 %**

4. Escala de validación

Muy baja 00-20 %	Baja 21-40 %	Regular 41-60 %	Alta 61-80%	Muy Alta 81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

El instrumento de investigación, "CUESTIONARIO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA" se encuentra apto para su aplicación.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, ELIZABETH SARA SALAZAR GARCIA, identificado con DNI. N° 16649085, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesistas

1. NARANJO VEGA MARIA CECILIA
2. RUIZ TORRES, KARINA YEZMIN

,en la investigación denominada:

"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA – 2021"


 Mg. Elizabeth Salazar Garcia
 TRABAJADORA SOCIAL
 CTSP 1470 - REG. ESP. 418
 HOSPITAL II

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: ELIZABETH SARA SALAZAR GARCIA
 Centro laboral: HOSPITAL II LUIS HEYSEN INCHÁUSTEGUI. ESSALUD
 Título profesional: LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
 Grado: MAESTRIA EN CIENCIAS Mención: GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD
 Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO. LAMBAYEQUE
 Otros estudios: SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TRABAJO SOCIAL, SALUD, FAMILIA Y COMUNIDAD

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORIA				
	1	2	3	4	5
31. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					x
32. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					x
33. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					x
34. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					x
35. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					x
36. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)				x	
37. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					x
38. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)				x	
39. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)				x	
40. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
41. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					x
42. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					x
43. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					x
44. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					x
45. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					x
Puntaje parcial				12	60
Puntaje total	72				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= **96.00 %**

4. Escala de validación

Muy baja 00-20 %	Baja 21-40 %	Regular 41-60 %	Alta 61-80%	Muy Alta 81-100%
El instrumento de investigación está observado		El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación		El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

El instrumento de investigación, "GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL" , se encuentra apto para su aplicación.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, ELIZABETH SARA SALAZAR GARCIA, identificado con DNI. N° 16649085, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesistas

- NARANJO VEGA MARIA CECILIA
- RUIZ TORRES, KARINA YEZMIN

,en la investigación denominada:

"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA – 2021"


 Mg. Elizabeth Salazar Garcia
 TRABAJADORA SOCIAL
 CTSR 1470 - REG. ESP. 448

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: ELIZABETH SARA SALAZAR GARCIA
 Centro laboral: HOSPITAL II LUIS HEYSEN INCHÁUSTEGUI. ESSALUD
 Título profesional: LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
 Grado: MAESTRIA EN CIENCIAS Mención: GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD
 Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO. LAMBAYEQUE
 Otros estudios: SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TRABAJO SOCIAL, SALUD, FAMILIA Y COMUNIDAD

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
46. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					x
47. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					x
48. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					x
49. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					x
50. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
51. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)				x	
52. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
53. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)				x	
54. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					x
55. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
56. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					x
57. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					x
58. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					x
59. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					x
60. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					x
Puntaje parcial				08	65
Puntaje total	73				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100 = **97.33 %**.

4. Escala de validación

Muy baja 00-20 %	Baja 21-40 %	Regular 41-60 %	Alta 61-80%	Muy Alta 81-100%
El instrumento de investigación está observado		El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación		El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

El instrumento de investigación, "GUÍA DE ENTREVISTA" se encuentra apto para su aplicación.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, ELIZABETH SARA SALAZAR GARCIA, identificado con DNI. N° 16649085, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) tesistas

- NARANJO VEGA MARIA CECILIA
- RUIZ TORRES, KARINA YEZMIN

,en la investigación denominada:

"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA – 2021"


Mg. Elizabeth Salazar Garcia
 TRABAJADORA SOCIAL
 CTRP 1470 - R.D.G. ESP. 445

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: ELIZABETH SARA SALAZAR GARCIA
 Centro laboral: HOSPITAL II LUIS HEYSEN INCHÁUSTEGUI. ESSALUD
 Título profesional: LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
 Grado: MAESTRIA EN CIENCIAS Mención: GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD
 Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO. LAMBAYEQUE
 Otros estudios: SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TRABAJO SOCIAL, SALUD, FAMILIA Y COMUNIDAD

2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
61. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)					X
62. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)					X
63. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					x
64. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)					x
65. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
66. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)				x	
67. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					x
68. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la				x	
69. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)				x	
70. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)					x
71. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)					x
72. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					X
73. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
74. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
75. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
Puntaje parcial				12	60
Puntaje total	72				

Nota: Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [puntaje obtenido / 75] x 100= **96.00 %**.

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
00-20 %	21-40 %	41-60 %	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado):

El instrumento de investigación, " GUÍA DE OBSERVACIÓN ", se encuentra apto para su aplicación.

6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, ELIZABETH SARA SALAZAR GARCIA, identificado con DNI. N° 16649065, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el (los) testistas

1. NARANJO VEGA MARIA CECILIA
2. RUIZ TORRES, KARINA YEZMIN

,en la investigación denominada:

"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA – 2021"


Mg. Elizabeth Salazar Garcia
 TRABAJADORA SOCIAL
 CTSP, SATD - REG. ESP. 448

Anexo 4:

Matriz de procedimientos

MATRIZ DE PROCEDIMIENTOS	OE1:	OE2:	OE3:
Instrumentos de Recolección de Información	Identificar el nivel de sentido de comunidad en las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021	Determinar el nivel de participación comunitaria en las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021	Precisar factores externos que contribuyen en mejorar el sentido de comunidad y la participación comunitaria en las usuarias del comedor popular Santo Madero-Cieneguilla, 2021
Guía de observación a las usuarias del comedor popular parroquial		x	
Guía de Entrevista a las usuarias del comedor popular parroquial	X		
Guía de análisis documental: Leyes y resolución			x
Cuestionario: Escala de sentido de comunidad	X		
Cuestionario: Escala de Participación comunitaria		x	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5:

Fotografías a las usuarias realizando las encuestas



Entrevista a una usuaria del comedor



Anexo 6:

Resolución de cambio de título



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
RESOLUCIÓN N° 0415-2023/FADHU-USS

Pimentel, 15 de mayo del 2023

VISTO:

El oficio N° 0056-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 15 de mayo del 2023, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien informa que la (los) estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**, solicita el cambio de **TÍTULO de Investigación (tesis)**; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...)"*.

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico"*. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) *"Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"*.

Según lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"Obtención de Grados y Títulos; Para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas"*.

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 8, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 72°: Aprobación del tema de investigación: El Comité de Investigación de la escuela profesional eleva los temas del proyecto de investigación y del trabajo de investigación que esté acorde a las líneas de investigación institucional a Facultad para la emisión de la resolución.
- Artículo 73°: Aprobación del proyecto de investigación El (los) estudiante (s) expone ante el Comité de Investigación de la escuela profesional el proyecto de investigación para su aprobación y emisión de la resolución de facultad.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 09 aprobado con resolución de directorio N° 0120-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: *"Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El período de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)"*.
- Artículo 24°: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad técnica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"*.
- Artículo 25°: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."*

Que, mediante Resolución N° 1076-2022/FADHU-USS de fecha 03 de noviembre del 2022, se resuelve aprobar el tema de investigación (tesis) denominado: **"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021"**, presentado por las estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**.



RESOLUCIÓN N° 0415-2023/FADHU-USS

Que, mediante el oficio N° 0056-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 15 de mayo del 2023, remitido por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien eleva la solicitud presentada por la (el) estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**, en donde solicita el cambio del tema de investigación (tesis) denominado: "**SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021**", por el denominado: "**SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO- CIENEGUILLA,2021**".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR y APROBAR el cambio del tema de investigación Tesis del denominado: "**SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021**", por el denominado: "**SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO- CIENEGUILLA,2021**" presentado por el (los) estudiante **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 1076-2022/FADHU-USS de fecha 03 de noviembre del 2022, en el extremo que corresponde a las estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades

Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

Anexo7:

Resolución de Jurados



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
RESOLUCIÓN N° 0415-2023/FADHU-USS

Pimentel, 15 de mayo del 2023

VISTO:

El oficio N° 0056-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 15 de mayo del 2023, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien informa que la (los) estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**, solicita el cambio de **TÍTULO de Investigación (tesis)**; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...)"*.

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico"*. La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) *"Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"*.

Según lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, *"Obtención de Grados y Títulos; Para la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas"*.

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 8, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 72°: Aprobación del tema de investigación: El Comité de Investigación de la escuela profesional eleva los temas del proyecto de investigación y del trabajo de investigación que esté acorde a las líneas de investigación institucional a Facultad para la emisión de la resolución.
- Artículo 73°: Aprobación del proyecto de investigación El (los) estudiante (s) expone ante el Comité de Investigación de la escuela profesional el proyecto de investigación para su aprobación y emisión de la resolución de facultad.

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 09 aprobado con resolución de directorio N° 0120-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: *"Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El período de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)"*.
- Artículo 24°: *"La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad técnica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"*.
- Artículo 25°: *"El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."*.

Que, mediante Resolución N° 1076-2022/FADHU-USS de fecha 03 de noviembre del 2022, se resuelve aprobar el tema de investigación (tesis) denominado: **"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021"**, presentado por las estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**.



RESOLUCIÓN N° 0415-2023/FADHU-USS

Que, mediante el oficio N° 0056-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 15 de mayo del 2023, remitido por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien eleva la solicitud presentada por la (el) estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**, en donde solicita el cambio del tema de investigación (tesis) denominado: **"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021"**, por el denominado: **"SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO- CIENEGUILLA,2021"**.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR y APROBAR el cambio del tema de investigación Tesis del denominado: **"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021"**, por el denominado: **"SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO- CIENEGUILLA,2021"** presentado por el (los) estudiante **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 1076-2022/FADHU-USS de fecha 03 de noviembre del 2022, en el extremo que corresponde a las estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades

Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

Anexo 8:

Resolución de asesor



Universidad
Señor de Sipán

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
RESOLUCIÓN N° 0416-2023/FADHU-USS

Pimentel, 15 de mayo del 2023

VISTO:

El oficio N° 0056-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 15 de mayo del 2023, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien informa que la (los) estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**, solicita el cambio de título de tesis en la resolución de designación de asesor del **Proyecto de Investigación (tesis)**; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, de acuerdo al Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. Versión 8, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS, que indica:

- Artículo N° 67: "El asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de Facultad".

Que con Resolución N° 1076-2022/FADHU-USS de fecha 03 de noviembre del 2022, se resuelve designar ASESOR al docente la **MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA** para la investigación denominada: "**SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021**" a cargo de las estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**.

Que, visto el oficio N° 0056-2023/FADHU-DTS-USS de fecha 15 de mayo del 2023, emitido por la Escuela Profesional de Trabajo Social quien eleva la solicitud presentada por el (los) estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**, en donde solicita el cambio del tema de investigación (tesis) en la resolución de designación de asesor para la investigación denominada: "**SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021**"; por el denominado: "**SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO- CIENEGUILLA,2021**".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el cambio del tema de investigación Tesis del denominado: "**SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021**"; por el denominado: "**SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO- CIENEGUILLA,2021**" presentado por el (los) estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN** conservando el mismo asesor tal como se detalla.

RESOLUCIÓN N° 0416-2023/FADHU-USS

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como **ASESOR** del proyecto de Investigación (tesis) al docente el **MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA** del trabajo siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TEMA DE INVESTIGACIÓN
1	- NARANJO VEGA MARIA CECILIA - RUIZ TORRES KARINA YEZMIN	SENTIDO DE COMUNIDAD Y SU INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR SANTO MADERO- CIENEGUILLA,2021

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 1076-2022/FADHU-USS de fecha 03 de noviembre del 2022, en el extremo que corresponde a las estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA** y **RUIZ TORRES KARINA YEZMIN**.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. Dioses Lescano Nelly

Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades



Mg. Delgado Vega Paula Elena

Secretaría Académica Facultad de Derecho y Humanidades

Anexo 9:

Resolución de rectificación de nombres



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
RESOLUCIÓN N°1076-2022/FADHU-USS

Pimentel, 03 de noviembre del 2022

VISTO

La solicitud N° 0071-2022/FADHU-DTS-USS de fecha 03 de noviembre del 2022, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien informa que los estudiantes **NARANJO VEGA MARIA CECILIA Y RUIZ TORRES KARINA YEZMIN** solicitan la rectificación de su nombre y contando con la aprobación de Decanato se autoriza; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N°30220; indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, Inciso 6.5) "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 8, aprobado con Resolución de Directorio N°015-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 72°: Aprobación del tema de investigación: El Comité de Investigación de la escuela profesional eleva los temas del proyecto de investigación y del trabajo de investigación que esté acorde a las líneas de investigación institucional a Facultad para la emisión de la resolución.
- Artículo 73°: Aprobación del proyecto de investigación: El (los) estudiante (s) expone ante el Comité de Investigación de la escuela profesional el proyecto de investigación para su aprobación y emisión de la resolución de facultad.
- Artículo N° 67: "El asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de Facultad".

Que, Reglamento de Grados y Títulos Versión 08 aprobado con resolución de directorio N° 020-2022/PD-USS, señala:

- Artículo 21°: "Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...).
- Artículo 24°: "La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académico profesional (...)"
- Artículo 25°: "El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C".
- Artículo 28°: "El jurado evaluador será designado mediante resolución emitida por la facultad o por la Escuela de Posgrado, el mismo que estará conformado por tres docentes, quienes cumplirán las funciones de presidente, secretario y vocal (...)"

RESOLUCIÓN N°1076-2022/FADHU-USS

- Artículo 29°: Son funciones del jurado evaluador: Inciso a) El jurado actuará como cuerpo colegiado emitiendo las observaciones en un plazo de máximo de siete días hábiles, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción del informe. Vencido dicho plazo, la Dirección de Escuela Profesional o la Dirección de la Escuela de Posgrado, según corresponda, coordinará con el jurado para realizar las observaciones en un plazo no mayor a 3 días hábiles. b) Verificar el levantamiento de las observaciones realizadas a través de su dictamen de expedito para sustentación, informando a la Dirección de Escuela profesional o a la Dirección de la Escuela de Posgrado, según corresponda. c) Asistir al acto de sustentación en la fecha, hora y lugar programados. d) Evaluar la sustentación y defensa de la investigación, y el secretario emite el acta de sustentación.
- Artículo 31°: "Para la sustentación, se otorgará el plazo de seis (6) meses calendarios contados a partir del día hábil siguiente en que se obtuvo el dictamen de expedito para la sustentación. El plazo señalado podrá prorrogarse previa solicitud dirigida al decano de la facultad o al director de la Escuela de Posgrado, por un plazo máximo de seis (6) meses adicionales; vencido este, se pierde el derecho de sustentar la investigación, y se debe presentar una investigación con nuevo tema".
- Artículo 32°: "Se deberá presentar al Director de la Escuela Profesional o al Director de la Escuela de Posgrado, según corresponda, el trabajo de investigación o de la tesis, con una antelación de 10 días hábiles al acto de sustentación programado, a fin de que este sea remitido al jurado evaluador (presidente, secretario y vocal).
- Artículo 33°: "Cuando la sustentación obtenga la calificación de Deficiente (desaprobado), podrá requerir nueva fecha de sustentación, después de haber transcurrido un plazo de 30 días calendarios contados a partir de la fecha en que desaprobó".
- Artículo 34°: "Si el egresado desaprobado no solicita nueva fecha de sustentación, el plazo para sustentar la misma tesis vence después de un año, contando dicho plazo desde la fecha que sustentó por primera vez. Vencido el plazo, se debe presentar nuevo tema de investigación y realizar los trámites correspondientes. La decisión del jurado evaluador es impugnables".
- Artículo 40°: Si el(los) autor(es) de la investigación no logra(n) el nivel de preparación hasta en una tercera sustentación, será(n) desaprobado(s). En este caso tiene(n) la posibilidad de reiniciar el trámite, desde la presentación de un nuevo proyecto.

Que con Resolución N° 1531-2021/FDH-USS de fecha 02 de diciembre del 2021, en donde se aprueba el tema de investigación denominado: "SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021" a cargo de las estudiantes NARANJO VEGA MARÍA CECILIA Y RUIZ TORRES KARINA YEZMIN.

Que con Resolución N° 0142-2022/FDH-USS de fecha 02 de marzo del 2022, en donde se designa como asesor a la docente MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA de la investigación denominado: "SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021" a cargo de las estudiantes NARANJO VEGA MARÍA CECILIA Y RUIZ TORRES KARINA YEZMIN.

Que con Resolución N° 0020-2022/FDH-USS de fecha 19 de enero del 2022, en donde se designa como jurado evaluador a los siguientes docentes: MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA (presidente), MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA (secretario) y MG. LLACSA VASQUEZ MERCEDES (vocal) de la investigación denominado: "SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021" a cargo de las estudiantes NARANJO VEGA MARÍA CECILIA Y RUIZ TORRES KARINA YEZMIN.

Que, visto la solicitud N° 0071-2022/FADHU-DTS-USS de fecha 03 de noviembre del 2022, presentado por la Escuela Profesional de Trabajo Social, quien eleva la solicitud presentada por la (el) estudiantes NARANJO VEGA MARÍA CECILIA Y RUIZ TORRES KARINA YEZMIN, en donde solicitan la rectificación de sus nombres en la investigación denominada: "SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021".

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

RESOLUCIÓN N°1076-2022/FADHU-USS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, aplicando la Fe de Erratas que se aprueba en la Resolución N° 1531-2021/FDH-USS de fecha 02 de diciembre del 2021, Resolución N° 0142-2022/FDH-USS de fecha 02 de marzo del 2022, Resolución N° 0020-2022/FDH-USS de fecha 19 de enero del 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR La Fe de Erratas siguiente:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los **PROYECTOS DE TESIS** del **CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS** de la escuela profesional de Trabajo Social, que a continuación se detalla:

9	- NARANJO VEGA MARÍA CECILIA - RUIZ TORRES KARINA YEZMIN	"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021"
---	---	---

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR Y APROBAR el cambio de los temas de los **PROYECTOS DE TESIS** del **CURSO-TALLER ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACTUALIZACIÓN DE TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS** de la escuela profesional de Trabajo Social, siendo los nuevos proyectos de tesis de los siguientes alumnos, conforme al siguiente detalle:

9	- NARANJO VEGA MARIA CECILIA - RUIZ TORRES KARINA YEZMIN	"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021"
---	---	---

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el **CAMBIO DE ASESOR** a los temas de investigación (Tesis), conforme al siguiente detalle:

12	- NARANJO VEGA MARÍA CECILIA - RUIZ TORRES KARINA YEZMIN	"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021"	MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA
----	---	---	---------------------------------

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el **CAMBIO DE ASESOR** a los temas de investigación (Tesis), conforme al siguiente detalle:

12	- NARANJO VEGA MARIA CECILIA - RUIZ TORRES KARINA YEZMIN	"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021"	MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA
----	---	---	---------------------------------

RESOLUCIÓN N°1076-2022/FADHU-USS

DICE:

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR JURADO EVALUADOR de los proyectos de Investigación (TESIS) a los siguientes docentes:

9	- NARANJO VEGA MARÍA CECILIA - RUIZ TORRES KARINA YEZMIN	"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021"	PRESIDENTE: MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA SECRETARIO: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA VOCAL: MG. LLACSA VASQUEZ MERCEDES
---	---	---	--

DEBE DECIR:

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR JURADO EVALUADOR de los proyectos de Investigación (TESIS) a los siguientes docentes:

9	- NARANJO VEGA MARIA CECILIA - RUIZ TORRES KARINA YEZMIN	"SENTIDO DE COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR POPULAR PARROQUIAL "SANTO MADERO" EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - 2021"	PRESIDENTE: MG. URIOL CASTILLO GAUDY TERESA SECRETARIO: MG. DELGADO VEGA PAULA ELENA VOCAL: MG. LLACSA VASQUEZ MERCEDES
---	---	---	--

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tomen conocimiento de la presente resolución con la finalidad de dar las facilidades para la ejecución de la presente Investigación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dra. Dioses Lescano Nelly
Decana de la Facultad de Derecho y Humanidades

Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica Facultad de Derecho y Humanidades

Anexo 10:

Autorización para el recojo de información



AUTORIZACIÓN PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN

Cieneguilla, 20 de diciembre del 2021

Quien suscribe:

Pbro. Carlos Carrillo Ruiz

Párroco de la Parroquia "La Preciosísima Sangre" de Cieneguilla

AUTORIZA: Permiso para el recojo de información pertinente en función del Trabajo de investigación que tiene por título: Sentido de comunidad y Participación comunitaria en las usuarias del Comedor popular parroquial "Santo Madero" en el distrito de Cieneguilla — 2021.

Por el presente, el que suscribe, Pbro. Carlos Carrillo Ruiz, párroco de la Parroquia La Preciosísima Sangre de Cieneguilla, AUTORIZO, a las estudiantes:

Naranjo Vega, Maria Cecilia con DNI 45798520
Ruiz Torres, Karina Yezmin con DNI 72715456

Estudiantes de la Escuela de posgrado de la Universidad Señor de Sipán, Facultad de Derecho y Humanidades de la especialidad de Trabajo Social, autoras de la investigación Sentido de comunidad y Participación comunitaria en las usuarias del Comedor popular parroquial "Santo Madero" en el distrito de Cieneguilla — 2021, al uso de dicha información para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de su Trabajo de investigación, garantizando la confidencialidad de la información solicitada.

Atentamente.

Pbro. Carlos Carrillo Ruiz
Párroco
Parroquia "La Preciosísima Sangre"
Cieneguilla

Anexo 11:
PROPUESTA DE UN PLAN PARA MEJORAR EL SENTIDO DE COMUNIDAD
Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS USUARIAS DEL COMEDOR
POPULAR SANTO MADERO

INDICE DE LA PROPUESTA

I. GENERALIDADES	141
II. OBJETIVOS	142
III. NORMATIVA	143
IV. ALCANCE	143
V. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	144
VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	158
VII. PRESUPUESTO	160
VIII. ANEXOS	162

I. GENERALIDADES

Para la elaboración de la siguiente propuesta, se llevó a cabo el previo estudio en el comedor popular donde se obtuvieron los resultados claves que ayuden a asumir la realización de dichas actividades a favor de la organización de base social.

Se muestra que el 35% de las usuarias del comedor popular parroquial perciben un nivel bajo en su sentido de comunidad y todo lo que conlleva estos sentimientos de pertenencia, identificación, cohesión, influencia, participación entre otros aspectos que están aún alejados en su quehacer y satisfacción laboral; de igual forma comparte el mismo nivel medio con un 35% lo que demuestra es la mayoría de las usuarias el no sentirse satisfechas y/o no cumplir con el sentido de comunidad importante al laborar en una organización social que implica una ayuda a las familias e individuos más vulnerables; siguiendo con un porcentaje más bajo de 30% de usuarias comparten un nivel alto en su sentido de comunidad.

Incluyendo además que muchas comparten las misma queja e incomodidad de no contar con los servicios públicos básicos necesarios para realizar los menús diarios como la ausencia de alumbrado y una instalación eléctrica, del mismo modo la falta de una conexión a agua potable siendo uno de los elementos más importantes para el lavado de manos sobre todo en tiempos de pandemia, la desinfección de los alimentos, la elaboración de menús y la limpieza de los utensilios de cocina contando solo con un pozo de donde se sustrae el agua, sobre todo la incomodidad de la carencia de un servicio higiénico teniendo que volver a casa para hacer uso de ello.

De igual forma para comprender la participación comunitaria de las usuarias los datos arrojados muestran que en mayor porcentaje un 40% presentan un nivel bajo para producir actividades, lograr reuniones para la toma de decisiones, contar con actores externos para las capacitaciones hacia las usuarias, poner en marcha los talleres y acciones en mejoría del comedor para su monitorio y evaluación posterior, repartir responsabilidades, contar con los recursos necesarios entre otros factores que impulsen a las mismas usuarias a tomar iniciativas a favor de la organización social, se verifica además que el 30%

cuenta con un nivel medio compartiendo el 30% con un nivel alto.

Así mismo al hacer uso de la guía de observación realizada en el momento de la elaboración de los menús se percata que al no contar con una junta directiva es poco probable que se repartir tareas y asumir cargos del que no solo una persona se haga a cargo de todo lo que puede como el administrar y gestionar o hacer uso correcto del padrón de socias, usuarias y usuarios; sumado a que no tienen un horario fijo en su entrada y salida y lo más importante el contar con los utensilios necesarios como un refrigerador para conservar los alimentos y un almacén para guardar de manera adecuada los víveres que son donados por instituciones.

Mientras que el análisis documental fue un instrumento de gran importancia, para hacer uso de las normas técnicas que oriente la interacción entre el comedor popular y las diversas instituciones públicas y privadas que contribuyen al sustento del comedor mediante la entrega de alimentos, como también el factor económico que de ello depende la preparación de ellos menús diarios y el mantenimiento de la organización de base, el comedor, que brinda ayuda social sobre todo en el contexto de la pandemia.

Partiendo desde lo antes mencionado se plantea un plan para mejorar el sentido de comunidad en las usuarias mediante técnicas, talleres y capacitaciones del cual se logrará tomar conciencia sobre la labor importante que realizan a favor de su comunidad incluyendo a familias de diversas edades más vulnerable y con ello repercutir en una participación más activa. Sobre todo, y mediante el soporte del análisis documentaria de normas públicas se hace más factible la realización de la propuesta.

II. OBJETIVOS

Objetivos General

Establecer estrategias de intervención para reforzar el nivel de sentido de comunidad y desarrollar su participación comunitaria mejorando el accionar dentro del comedor popular parroquial y brindar un mejor servicio comunal.

Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar técnicas que fortalezcan el sentido de comunidad mediante talleres y charlas
- ✓ Fomentar la cultura de participación comunitaria a través de metodologías participativas.
- ✓ Fortalecer la relación con las redes sociales para lograr una gestión y administración que favorezca al comedor popular parroquial

III. NORMATIVA

- LEY, N° 31126, Ley Que Modifica La Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y La Ley 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones Del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Para Ampliar El Apoyo o Atención Alimentaria Temporal Ante Desastres Naturales o Emergencia Sanitaria y Optimizar La Labor de Los Comedores Populares (2021)
- Resolución Ministerial N° 087-2020-MIDIS: Guía N° 001-2020-MIDIS “Lineamientos de Gestión para el Almacenamiento y Atención de Comedores del Programa de Complementación Alimentaria – PCA durante y después de la Emergencia Sanitaria para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19)”
 - RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°108-2021-MDC/A
 - REGLAMENTO DE LA LEY N° 30790 “LEY QUE PROMUEVE A LOS COMEDORES POPULARES COMO UNIDADES DE EMPRENDIMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN” (2019)
- Decreto de Urgencia N° 057-2020-EF: Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales brinden kits de limpieza, desinfección y seguridad para comedores en el marco del Programa de Complementación Alimentaria.

IV. ALCANCE

Para el logro de la propuesta planteada se contará con la participación de las usuarias del comedor popular “Santo Madero” en concordancia con las

capacitaciones de actores externos que ayudaran a concretar las actividades planteadas.

V. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

El plan se propuso como una forma de acrecentar aspectos del sentido de comunidad y ante ello una mejor participación comunitaria en el comedor popular, mediante técnicas de fortalecimiento comunitario, metodologías de participación de las usuarias y como aporte final unificar redes sociales como las instituciones públicas y privadas y con ello formas de generar ingresos económicos para beneficiar al comedor popular.

4.1. ACTIVIDADES

Mediante una serie de procesos que implican la realización y cumplimiento de cada parte del plan se establece alcanzar los objetivos, siendo beneficiosos para todas las actoras participantes.

- Realizar concertación con las usuarias
- Organización de las actividades a realizar
- Lineamientos de las normativas
- Tramites con las instituciones públicas y privadas
- Monitoreo y evaluación del plan

4.1.1. Talleres para fortalecer el sentido de comunidad

Las usuarias del comedor popular serán partícipes de los talleres que se realizarán para incentivar su identidad, pertenencia y conexión emocional con su comunidad.

4.1.2. Técnicas para desarrollar la participación comunitaria

Así mismo las usuarias podrán ser parte de las dinámicas y capacitaciones que se les brindarán con el fin de mejorar sus habilidades participativas e incentivar el manejo de la administración y gestión dentro del comedor.

4.1.3. Fortalecimiento de las capacidades en las usuarias a través de actores externos

Se pretende fortalecer alianzas con las instituciones públicas y/o privadas que brinden orientación y capacitaciones a las usuarias a favor de los beneficiarios del comedor popular.

4.2. ALCANCE

Para las actividades realizadas durante la duración del plan se contarán con la participación de las usuarias y diversos profesionales multidisciplinarios que se encargarán de lograr las metas propuestas.

4.3. RESPONSABLES

Actividad 1

- El profesional a cargo para realizar y dirigir los talleres será el psicólogo comunitario quien se encargará del desarrollo y dirección de las actividades a realizarse; y un facilitador quien se encargará de ayudar al desenvolvimiento de las participantes.

Actividad 2

- Los responsables de llevar a cabo las actividades y dirigir las dinámicas serán los profesionales de un trabajador social, un psicólogo comunitario y un facilitador.

Actividad 3

- Los responsables de llevar a cabo las orientaciones y capacitaciones a las participantes serán a cargo de un nutricionista, un facilitador y representantes de las entidades públicas y/o privadas.

4.4. FINES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

El propósito general del plan refuerza el nivel de sentido de comunidad en las usuarias del comedor popular lo que a su vez conlleva a impulsar el desarrollo de participación para lograr una identificación dentro de su

comunidad, identificar sus propias necesidades y el de los usuarios externos, desarrollar capacidades para llegar a consensos como forma de proponer y tomar decisiones, y capacitarse sobre la alimentación saludable, normas para prevenir la propagación de la COVID-19, y con ello el trabajar continuamente con instituciones tanto públicas como privadas.

4.5. METAS

- Capacitar a todas las usuarias del comedor popular “Santo Madero”

4.6. ESTRATEGIAS

- Trabajos prácticos que impulsen el sentido de comunidad
- Dinámicas socioculturales
- Técnicas participativas
- Realización de talleres.

4.7. TIPOS, MODALIDADES Y NIVELES DE CAPACITACION

Tipos de capacitación

- Preventiva: En esta capacitación se orientará a las usuarias con nuevas metodologías para hacer frente situaciones que se presenten en el comedor.
- Capacitación Correctiva: Se pretende brindar una solución en cuanto al nivel de desempeño mediante el diagnóstico de las necesidades que se presenten para encontrar soluciones a través de las capacitaciones.

Modalidades de Capacitación

Los tipos de capacitación a realizarse se ejecutan mediante estas modalidades:

- Formación: Su propósito es formar con conocimientos nuevos que ayuden a la adquisición de nuevas capacidades.
- Especialización: Se dirige a la adquisición de nuevas habilidades con respecto a las actividades realizadas en su labor.

- Complementación: Se obtiene una retroalimentación de todo lo aprendido como fin de lograr el nivel de labor que se requiere.

Niveles de capacitación

Nivel básico: Ya que el propósito del plan se dirige a acrecentar el desempeño y el nivel de identificación de las usuarias mediante la obtención de información, habilidades, capacitaciones que sean importantes para su labor al servicio de la comunidad.

4.8. ACCIONES PARA DESARROLLAR

Para la ejecución del plan de capacitación están sujetas por estudios e investigaciones del cual las usuarias accederán para que ayuden a mejorar diversos ámbitos y por ende mejorar su participación en el comedor.

4.9. TEMAS DE CAPACITACIÓN:

TALLERES:

- Talleres para fortalecer el sentido de comunidad
- Técnicas para desarrollar la participación comunitaria
- Fortalecimiento de las capacidades en las usuarias a través de actores externos

4.10. DESARROLLO DE LOS TALLERES

4.10.1. *Talleres para fortalecer el sentido de comunidad*

- Institución: Comedor popular “Santo Madero”
- Lugar: Centro poblado Rio Seco - Cieneguilla
- Participantes: usuarias del comedor
- Encargados: Psicólogo comunal, facilitador
- Alcance:

Dirigida a las usuarias participantes del comedor popular parroquial
- Temas de capacitaciones:

1ra semana: Presentación y bienvenida a los talleres

- Tema N°01: Presentación de los actores y pautas de los talleres
- Tema N°02: Percepciones de lo que es sentido de comunidad
- Tema N°03: Identificación y reconocimiento emocional

2da semana: Taller sobre el reconocimiento y pertenencia a la comunidad

- Tema N°04: Habilidades para desarrollar relaciones sociales
- Tema N°05: Identificación de vínculos a nivel colectivo

3ra semana: Taller sobre influencia y conexión emocional

- Tema N°06: Normas de convivencia, valores e influencia social
- Tema N°07: Dinámicas de grupos
- Tema N°08: Conexión emocional individual y comunal

4ta semana: Taller sobre gestión social y satisfacción de necesidades

- Tema N°09: Motivación y dinamismo social
- Tema N°10: Trabajo en equipo y reconocimiento de necesidades
- Tema N°11: Propuestas y reforzamiento comunal

4.10.2. *Técnicas de participación comunitaria*

- Temas de capacitaciones:

1ra semana: Presentación de las actividades

- Tema N°01: Presentación de los actores participantes

- Tema N°02: Participación voluntaria de las usuarias sobre lo que es participación
- Tema N°03: Conversatorio sobre lo que es participación comunitaria

2da semana: Dinámicas vivenciales:

- Tema N°04: Técnicas vivenciales de animación
- Tema N°05: Técnicas vivenciales de análisis:

3ra semana: Técnicas auditivas y audiovisuales

- Tema N°06: Presentación de casos comunales
- Tema N°07: Desarrollo de capacidades de análisis
- Tema N°08: Presentación de solución de conflictos

4ta semana: Taller de administración a favor del comedor

- Tema N°09: Desarrollo de habilidades organizativas
- Tema N°10: Presentación de propuestas a favor del comedor
- Tema N°11: Capacitación sobre administración, gestión y monitoreo.

4.10.3. Fortalecimiento de las capacidades en las usuarias a través de actores externos

- Institución: Comedor popular “Santo Madero”
- Lugar: Centro poblado Rio Seco - Cieneguilla
- Participantes: usuarias del comedor
- Encargados: nutricionista, facilitador y representantes de las entidades públicas y/o privadas.

- Alcance:

Dirigida a las usuarias participantes del comedor popular

- Temas de capacitaciones:

1ra semana: Promoción y prevención de la propagación del COVID-19

- Tema N°01: Capacitación sobre la enfermedad del COVID-19
- Tema N°02: Difusión sobre protocolos de bioseguridad
- Tema N°03: Implementación de equipos de protección

2 da semana: Talleres sobre alimentación saludable

- Tema N°04: Adecuada desinfección de alimentos, medida de higiene y cuidado personal
- Tema N°05: Orientación sobre comidas saludables
- Tema N°06: Adecuada utilización de las sobras y desperdicios

3ra semana: Taller de gestión y administración

- Tema N°07: Introducción a la gestión y admiración
- Tema N°08: Creación de una directiva
- Tema N°09: Articulación con entidades externas

4ta semana: Faena en el comedor

- Tema N°10: Preparación de comida y postres saludables
- Tema N°11: Venta de comida y postres saludables
- Tema N°12: Propuestas para el fortalecimiento del comedor

4.10.4. Cronograma de las actividades de los Taller

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	BENEFICIARIAS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
Conocer el nivel de conocimiento y reconocimiento del sentido de comunidad	-Presentación de los actores y pautas de los talleres -Percepciones de lo que es sentido de comunidad -Identificación y reconocimiento	Sábado 09 3:00 pm - 5:00 pm	Usuarías del comedor	Psicólogo comunitario Facilitador	ABRIL Sem1 Sem 2 Sem 3 Sem 4
Lograr la identificación e integración entre todas las participantes	-Habilidades para desarrollar relaciones sociales -Identificación de vínculos a nivel colectivo	Sábado 16 3:00 pm - 5:00 pm	Usuarías del comedor	Psicólogo comunitario Facilitador	
Desarrollar habilidades de relaciones interpersonales	-Normas de convivencia, valores e influencia social -Dinámicas de grupos -Conexión emocional individual y comunal	Sábado 23 3:00 pm - 5:00 pm	Usuarías del comedor	Psicólogo comunitario Facilitador	

Impulsar las capacidades de trabajo en equipo y análisis de casos	-Motivación y dinamismo social -Trabajo en equipo y reconocimiento de necesidades -Propuestas y reforzamiento comunal	Sábado 3:00 pm - 5:00 pm	Usuaris del comedor	Psicólogo comunitario Facilitador	
---	---	--------------------------	---------------------	--------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	BENEFICIARIAS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA			
Promover las capacidades participativas en las usuarias	- Presentación de los actores participantes	Sábado 07 3:00 pm - 5:00 pm	Usuaris del comedor	Trabajador social Psicólogo Facilitador	MAYO			
	-Participación voluntaria de las usuarias sobre lo que es participación -Conversatorio sobre lo que es participación comunitaria				semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
Identificar situaciones que permitan proponer alternativas	-Técnicas vivenciales de animación -Técnicas vivenciales de análisis	Sábado 14 3:00 pm - 5:00 pm	Usuaris del comedor	Trabajador social Psicólogo Facilitador				

Desarrollar las habilidades de análisis ante casos	- Presentación de casos comunales -Desarrollo de capacidades de análisis - Presentación de solución de conflictos	Sábado 21 3:00 pm - 5:00 pm	Usuarías del comedor	Trabajador social Psicólogo Facilitador	
Promover competencias organizativas, y planificación de actividades	- Desarrollo de habilidades organizativas -Presentación de propuestas a favor del comedor -Capacitación sobre administración, gestión y monitoreo.	Sábado 28 3:00 pm - 5:00 pm	Usuarías del comedor	Trabajador social Psicólogo Facilitador	

Fuente: Elaboración propia

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	BENEFICIARIAS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA			
Prevenir y concientizar sobre cuidados de bioseguridad	-Capacitación sobre la enfermedad del COVID-19 -Difusión sobre protocolos de bioseguridad -Implementación de equipos de protección	Sábado 04 3:00 pm - 5:00 pm	Usuaris del comedor	Nutricionista, facilitador y representantes de las entidades públicas y/o privadas	JUNIO			
					semana 1	semana 2	semana 3	semana 4
Garantizar hábitos de adecuación alimenticia saludables	- Adecuada desinfección de alimentos, medida de higiene y cuidado personal - Orientación sobre comidas saludables - Adecuada utilización de las sobras y desperdicios	Sábado 11 3:00 pm - 6:00 pm	Usuaris del comedor	Nutricionista, facilitador y representantes de las entidades públicas y/o privadas				
Generar y/o reforzar alianzas con instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo planificador	-Introducción a la gestión y admiración -Creación de una directiva -Articulación con entidades externas	Sábado 18 3:00 pm - 5:00 pm	Usuaris del comedor	Nutricionista, facilitador y representantes de las entidades públicas y/o privadas				

Incentivar la autoproducción y sustentación económica en beneficio del comedor	- Preparación de comida y postres saludables -Venta de comida y postres saludables - Propuestas para el fortalecimiento del comedor	Sábado 28 3:00 pm - 5:00 pm	Usuarías del comedor	Nutricionista, facilitador y representantes de las entidades públicas y/o privadas
--	---	-----------------------------------	----------------------	--

Fuente: Elaboración propia

4.10.5. *Evaluación del plan*

- El monitoreo se realizará la duración de los talleres.
- Se realizará un registro de asistencias de las usuarias participantes de los talleres, presentándose al padre del comedor popular parroquial.
- Se elaborará un informe final con el objetivo de presentar aciertos y desaciertos durante la duración de la capacitación.
- Se utilizará los mismos instrumentos sobre “sentido de comunidad” y “participación comunitaria” para conocer la evolución de las usuarias.

4.10.6. *Recursos*

HUMANOS: Lo conforman las usuarias, los capacitadores y capacitadoras y las trabajadoras sociales.

MATERIALES:

Infraestructura. - Se utilizará el comedor popular parroquial.

Mobiliario, Equipo Y Otros. - Se utilizarán útiles de escritorio, equipo multimedia, laptops y transporte.

Documentos técnicos–educativo: Se utilizarán, encuestas de monitoreo y evaluación, los cuestionarios, entre otros.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla N°01:

Cronogramas de actividades de la propuesta de un plan para mejorar el sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular "Santo Madero"

Cronogramas de actividades																	
Ítem	Actividad	Meses															
		Marzo		Abril		Mayo		Junio									
		o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
1	Reunión con el párroco y solicitud de investigación	X	X														
2	Reunión con la encargada del comedor																
3	Presentación y bienvenida a los talleres																
4	Taller sobre el reconocimiento y pertenencia a la comunidad																
5	Taller sobre influencia y conexión emocional																

6	Taller sobre gestión social y satisfacción de necesidades	
7	Presentación de las actividades	
8	Dinámicas vivenciales	
9	Técnicas auditivas y audiovisuales	
10	Taller de administración a favor del comedor	X
11	Promoción y prevención de la propagación del COVID-19	
12	Talleres sobre alimentación saludable	
13	Taller de gestión y administración	
14	Faena en el comedor	
15	Cierre del taller	

Fuente: Elaboración propia

VII. PRESUPUESTO

Tabla N° 2

Gasto presupuestario de la propuesta de un plan para mejorar el sentido de comunidad y participación comunitaria en las usuarias del comedor popular “Santo Madero”

Gasto presupuestario	Descripción	Unidades	Cantidad	Costo unitario (S/.)	Costo total (S/.)
TALLERES, CAPACITACIONES POR CADA ACTIVIDAD	Equipos	Unidad	1	S/	S/
	multimedia			1,400.00	1,400.00
	Memoria USB	Unidad	5	S/	S/
	32 gigas			22.00	110.00
	Laptops	Unidad	2	S/	S/
				2,000.00	4,000.00
	Folder	Unidad	40	S/	S/
				2.00	80.00
	Separatas	Unidad	40	S/	S/
				20.00	800.00
SERVICIOS POR 3 MESES	Lapiceros	Unidad	100	S/	S/
				0.70	70.00
	Papel A4	Paquete	3	S/	S/
				13.00	39.00
	Uso de datos (internet)	Megas/mes	3	S/	S/
			89.90	269.70	
	Celular	mes	3	S/	S/
				99.90	299.70

	Refrigerios	Unidad	x	50	S/	S/
					4.00	2,600.00
	13 días					
RECURSOS	Honorarios de			4	S/	S/
HUMANOS	expositores				1,500.00	6,000.00
	Pasajes			4	S/	S/
					500.00	2,000.00
OTROS	Imprevistos			1	S/	S/
	10%				1,766.90	1,766.90

S/

19,435.30

Fuente: Elaboración propia

VIII. ANEXOS

Anexo N.º 1

Instrumentos de recolección de información

Cuestionario de sentido de comunidad

Querida usuaria del comedor popular “Santo Madero”. Agradecemos de antemano su apoyo en la participación de este cuestionario sobre sentido de comunidad que ayudará en nuestro Trabajo de investigación. A continuación, se presentarán algunos enunciados sobre el comedor popular.

Marque con una X a los enunciados que se adecúen mejor a su situación.

Nº	ITEMS	Para nada	Un poco	Mucho	Totalmente
1	Las usuarias del Comedor parroquial me ayudan a satisfacer mis necesidades individuales y sociales				
2	Las usuarias del comedor parroquial y yo valoramos las mismas cosas				
3	El servicio brindado en el comedor popular ha sido exitoso en satisfacer las necesidades individuales y sociales de sus miembros				
4	Ser miembro del comedor parroquial me hace sentir bien				
5	Podemos resolver los problemas que surjan en el comedor popular				
6	Entre las usuarias del comedor popular compartimos necesidades, prioridades y metas similares				
7	Puedo confiar en las usuarias del comedor popular				
8	Puedo reconocer a la mayoría de las usuarias del comedor popular				
9	La mayoría de las usuarias del comedor popular me conocen				
10	Le dedico mucho tiempo y esfuerzo al desarrollo del comedor popular				
11	Ser miembro del comedor popular contribuye a ser quien soy				
12	Me importa lo que las usuarias del comedor popular piensan de mí				

13	Para mí es importante sentir que pertenezco al comedor popular				
14	Siento que puedo influir sobre como es el comedor popular				
15	El comedor popular tiene representantes que se preocupan por el bienestar de las usuarias				
16	Disfruto el tiempo que paso con las usuarias del comedor popular				
17	Espero ser parte del comedor popular por mucho tiempo				
18	Las usuarias del comedor popular hemos compartido eventos importantes juntas, tales como días de fiesta, celebraciones o desastres				
19	Espero que el comedor esté activo por muchos años más				
20	Las usuarias del comedor popular se preocupan las unas por las otras				
21	Las usuarias respetamos las normas de convivencia del comedor popular				
22	Las usuarias compartimos creencias, prácticas religiosas que nos fortalecen espiritualmente en nuestra vida comunitaria				

El Sentido de Comunidad es el sentimiento de pertenencia a una comunidad y en donde se es valorado/a, donde las personas se tienen confianza y se apoyan entre sí, y donde comparten una identidad como miembros de esa comunidad.

¿Qué tan importante es para usted tener un sentido de comunidad con los miembros del comedor popular “Santo Madero”?

1	2	3	4	5	6
Prefiero no ser parte del comedor popular	Para nada importante	No tan importante	Algo importante	Importante	Muy importante

¡Muchas gracias por su participación!

Cuestionario de Participación comunitaria

Querida usuaria, a continuación, se presentarán una serie de enunciados acerca de la participación comunitaria en el comedor popular “Santo Madero”, favor de leer atentamente y marcar con un aspa “X” lo opción que crea conveniente. Las opciones constan de: 1=Nada, 2=Poco, 3 =Regular y 4= Bastante

Favor de responder con sinceridad y transparencia, teniendo en cuenta que **sus respuestas son anónimas.**

N°	ITEMS	Nada	Poco	Regular	Bastante
1	Estamos informadas sobre las decisiones más importantes que afectan al comedor popular				
2	Se nos informan las acciones que se realizan en el comedor popular				
3	Participo en las asambleas y/o reuniones que se realicen a favor del comedor popular				
4	Participo en las actividades o jornadas que se realicen en el comedor popular				
5	Promuevo la participación entre las usuarias para lograr los objetivos planteados				
6	Podemos llegar a consensos con facilidad				
7	Pedimos el apoyo de entidades u organizaciones en favor del comedor popular				
8	Mi opinión es escuchada y tomada en cuenta por las demás usuarias				
9	Conozco los objetivos y metas del comedor popular				
10	Acudo a mis compañeras para resolver algún problema en el comedor				
11	Pongo mi mejor esfuerzo para lograr las metas				
12	Se evalúan constantemente las actividades realizadas en el comedor popular				
13	Cumplo con las responsabilidades y roles en el comedor popular				

14	Se cumple el plan y actividades establecidos en el comedor popular				
15	Siento que apporto en el comedor popular				
16	Me capacito para brindar un mejor servicio en el comedor				
17	Existen en el comedor los recursos necesarios para la elaboración de los menús				
18	Al termino de los alimentos brindados por la parroquia y otras instituciones públicas y privadas se continúan preparando los menús con sus propios medios				
19	Tenemos libertad para realizar actividades y/o jornadas a favor del comedor				

¡Gracias por su participación!

Anexo N.º 2.*Formato de Registro de asistencias a los talleres*

REGISTRO DE ASISTENCIA		
FECHA:		SEMANA:
Responsable:		
Tema:		
Nº	Nombres y apellidos	Firma
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		

24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		

Fuente: Elaboración propia (2022)

Anexo N.º 3*Formato del monitoreo de los talleres*

MONITOREO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN				
Fecha:	Taller:			
Periodo:				
Responsable:				
Acciones, medidas adoptadas en los objetivos planteados	Utilización de recursos, herramientas e insumos			
Dificultades, problemas o errores	Recomendaciones			

Fuente: Elaboración propia (2022)